

## COMERCIO Y COMERCIANTES EN LA ANDALUCÍA DEL ANTIGUO RÉGIMEN: ESTADO DE LA CUESTIÓN Y PERSPECTIVAS

*Manuel Bustos Rodríguez*  
*Universidad de Cádiz*

**RESUMEN.** Los estudios sobre el comercio y la burguesía mercantil en la Andalucía del Antiguo Régimen, en los últimos cuarenta años, han pasado por dos etapas diferentes: la primera viene determinada por la preocupación acerca de la modernización y el desarrollo capitalista de España y, en particular, de Andalucía, en relación con los países de la Europa occidental y las regiones más desarrolladas del territorio peninsular respectivamente; la segunda, por la autonomía de dichos estudios con respecto a las preocupaciones del anterior período y la asunción de análisis más “clásicos” en este tipo de trabajos, así como de otros más novedosos desde el punto de vista historiográfico, dentro de una dispersión temática generalizada. En uno y otro caso destaca la atracción ejercida en las investigaciones por la Andalucía occidental sobre la oriental. Por último, el artículo analiza las lagunas todavía existentes en esta área de conocimiento y propone algunas líneas de investigación para los próximos años.

*Palabras clave:* Antiguo Régimen, España, Andalucía, comercio, burguesía mercantil, comerciante.

**ABSTRACT.** The studies on the commerce and the mercantile bourgeoisie in the Andalucía of the Old Regime in the last forty years have happened through two different stages: first, on talks about the modernization and the capitalist development of Spain and Andalucía in relation to the countries of western Europe and the developed regions of the peninsular territory; second, by the autonomy of these studies with respect to the previous period preoccupations and assumption of classic analyzes in this type of works, as well as of more novel others, within a generalized geographic dispersion in both case it emphasizes the attraction exerted in the investigations by Western Andalucía. Finally, the article analyzes the existing lagoons in this area of knowledge and proposes some lines of investigation for the next years.

*Keywords:* Old Regime, España, Andalucía, trade, mercantile bourgeoisie, merchant.

## 1. La actividad comercial

### *Antecedentes historiográficos*

Con la apertura experimentada en los años sesenta del pasado siglo, en pleno período franquista, tiene lugar una importante renovación de la historiografía española. La influencia de la Historia económica, la historiografía marxista y la llamada escuela de los “Annales” fue decisiva para la puesta en marcha de este fenómeno. De forma paralela a él, la toma de conciencia de toda una serie de carencias referidas a la modernización de nuestro país (pasada y presente), unida al compromiso que asume por entonces una joven generación de historiadores surgida en dicho contexto, al compás del crecimiento experimentado por la demografía universitaria española, permiten la aparición de varios libros y artículos fundamentales (en su día tesis y tesinas muchos de ellos), presididos, entre otros, por el deseo de explicar, a partir de fuentes historiográficas hasta entonces prácticamente inéditas y con los métodos propios de las llamadas ciencias sociales, las causas de la evolución diferenciada de nuestro país con respecto a otros situados en el mismo ámbito cultural, así como entre las distintas regiones de la Península.

Uno de los ámbitos de las ciencias sociales más afectados por estas preocupaciones es inicialmente el de los estudios sociales y económicos, al pensarse que, en ellos, se hallan, principalmente, las claves explicativas de las citadas diferencias. Dentro de esos trabajos, los referidos al comercio en general y a la burguesía mercantil que le sustenta ocupan un lugar privilegiado. En una economía como la del Antiguo Régimen, que duda cabe que esta actividad económica desempeñaba un papel fundamental, hasta el punto de poder asociarla al cambio económico y social y, más concretamente, al despliegue de lo que se ha denominado el primer capitalismo. No es necesario recordar aquí el lugar que le había asignado la historiografía de origen marxista en un momento determinado, pero a la vez decisivo, de la historia de Occidente.

A partir de los estudios del economista Hamilton, en los años treinta del pasado siglo, se abrió precisamente una línea de investigación que relacionaba la actividad comercial, sobre todo los metales preciosos importados de América, y el desarrollo del capitalismo en Europa. La iniciativa de este autor se mostró tan fecunda, que, al cabo, dio origen a diversos trabajos de rechazo o confirmación de las tesis del maestro (Nadal, Cipolla, etc.), y, lo que a nosotros más interesa, las convirtió en referente para varias generaciones de investigadores.

Efectivamente, entre 1955 y 1960, publican los esposos Chaunu su magna tesis en doce volúmenes “Sevilla y el Atlántico”, donde el puerto andaluz, como se infiere del título de la obra, ocupa un puesto central. Casi dos décadas más tarde, siguiendo este mismo esquema básico, aunque con un objetivo más limitado en el tiempo, apare-

ce la tesis doctoral de nuestro compañero recientemente fallecido Antonio García-Baquero, bajo un título que mimetiza nítidamente el de los esposos Chaunu. Me refiero, claro está, a “Cádiz y el Atlántico (1717-1778)”, cuya primera edición es de 1976.

Independientemente de la presentación de los datos correspondientes a la evolución del comercio atlántico en uno y otro libro, lo que subyace en ambos es una problemática común. En los Chaunu, más general, producto de la que había planteado Hamilton en sus trabajos; en el segundo, más ceñido a la realidad nacional y, más concretamente, a la realidad andaluza, la idea del “subdesarrollo” de la región o, como será habitual en el argot historiográfico de los años siguientes, la de la “oportunidad perdida”. En las conclusiones de su tesis, García-Baquero realizaba una doble constatación: por un lado, el desigual desarrollo regional hispano, por otro, el déficit peninsular de desarrollo económico moderno, tomando como referencia los modelos catalán e inglés y sus vínculos con la “revolución industrial”. *En los casos analizados de Inglaterra y Cataluña –dirá en la obra citada-, encontramos precisamente esta situación. En cambio cuando los beneficios del comercio colonial van a parar a un área desindustrializada y a un grupo social sin tradición en este campo, se produce una desviación de los beneficios a formas de acumulación conservadora en dirección a la obtención de rentas y a la consecución de un estatus social-vital suntuuario (...). La burguesía de la Baja Andalucía y el sector nobiliario implicado en el comercio colonial ni constituían en sí mismas el sector dinámico que toda revolución industrial exige ni dispusieron de un área próxima de actividad industrial que resultase un incentivo o al menos una posibilidad distinta para invertir los beneficios reales que el comercio colonial les proporcionó<sup>1</sup>.*

La coincidencia de dicha problemática (más concretamente: el desaprovechamiento de unos capitales forjados al calor del comercio colonial y del poder de una burguesía moderna surgida alrededor de él) con la propia de Andalucía, dieron a la obra de García-Baquero, como antes sucediera con la de los esposos Chaunu, un alcance más allá de los núcleos urbanos (Cádiz y Sevilla respectivamente) y del ámbito regional, a que aluden explícita e implícitamente los títulos de sus trabajos y, por tanto, que desborda los intereses de la historiografía local e, incluso, nacional, sobre todo la de los esposos franceses.

Los trabajos de los Chaunu y de García-Baquero han suscitado durante varios años las correspondientes polémicas en torno a la veracidad de las cifras oficiales

---

1 *Cádiz y el Atlántico (1717-1778) (El comercio colonial español bajo el monopolio gaditano)*, Cádiz, Diputación Provincial, 1988 (2ª ed.), vol. I, p.568. En esa misma línea de la oportunidad perdida para una industrialización moderna, vid. IGLESIAS, J.J.: “La inversión industrial burguesa en el Cádiz del siglo XVIII: las oportunidades perdidas”, en GARCÍA-BAQUERO, A. (Ed.): *La burguesía de negocios en la Andalucía de la Ilustración*, Jerez, Diputación Provincial de Cádiz, 1991, vol. II, pp.87-98.

del comercio colonial procedentes de los registros de la Casa de Contratación, en las que han participado vivamente, entre otros, el propio García Fuentes y, sobre todo, el historiador francés Michel Morineau<sup>2</sup>, dando pie a su vez a las correspondientes contestaciones en varios trabajos de García-Baquero<sup>3</sup>. Pero, al margen de dicha polémica y de las dudas más o menos abiertamente suscitadas, dichas obras han desactivado hasta hoy en día de alguna manera los esfuerzos relativos al estudio del comercio andaluz propiamente dicho.

Ello se constata asimismo, esta vez desde el ámbito americanista, en sendas publicaciones sobre el comercio colonial que aparecieron en el año 1980, las cuales, sin estar vinculadas con la misma intensidad a la problemática referida, sin embargo, toman de nuevo como centro uno de los dos puertos monopolísticos andaluces del comercio hispanoamericano. Nos referimos al de Sevilla y las obras citadas son las de Eufemio Lorenzo (*Comercio de España con América en la época de Felipe II*) y Lutgardo García Fuentes (*El comercio español con América. 1650-1700*).

### ***Las carencias regionales***

Hace algunos años, en una ponencia presentada a la tercera reunión científica de la Asociación Española de Historia Moderna del año 1994, el propio García-Baquero<sup>4</sup> reconocía la primacía casi absoluta de los trabajos consagrados al comercio colonial sobre el resto, es decir, sobre los dedicados al comercio interior de Andalucía (y de la región con otras partes del mundo, especialmente Europa) y, en general, al comercio de otros puertos andaluces diferentes de los del monopolio con América. Entre las razones principales que daba de esta situación se halla la del “decalage” existente entre un comercio del deslumbre y de la importancia del americano y el resto, cuya relevancia, como también el interés hacia él por parte de la historiografía, habían quedado preteridos. *La ausencia de una radiografía del conjunto de la actividad comercial andaluza, en la Edad Moderna*, -expresaba entonces García-Baquero- *no es el resultado sólo de la espectacularidad del comercio de la Carrera, sino de*

2 GARCÍA FUENTES, L.: « En torno a la reactivación del comercio indiano en tiempos de Carlos II », *Anuario de Estudios Americanos*, Sevilla, XXXVI(1979), pp.251-286, y del mismo autor “La crisis del comercio indiano en la segunda mitad del siglo XVII: Estado de la cuestión”, *Temas Americanistas*, Sevilla, 9(1991); MORINEAU, Michel: *Incrovables gazettes et fabuleux métaux (XVI-XVIII siècle)*, París-Cambridge, 1985.

3 GARCÍA-BAQUERO, A.: “Andalucía y los problemas de la Carrera de Indias en el siglo XVII”, en *Actas II Coloquios Historia Andalucía*, Córdoba, 1983, pp.533-552, y, del mismo autor, “Las remesas de metales preciosos en el siglo XVIII: una aritmética comprometida”, *Hispania*, LVI/I(1996).

4 GARCÍA-BAQUERO, A.: “El comercio andaluz en la Edad Moderna: un sistema de subordinación”, en LOBO, M. y SUÁREZ, V. (Eds.): *El comercio en el Antiguo Régimen. III Reunión Científica de la Asociación Española de Historia Moderna (1994)*, Las Palmas de Gran Canaria, Universidad, 1995, vol. II, pp.91-107.

*algo que podríamos llamar el síndrome de la desmotivación respecto al significado de los distintos niveles de actividad económica, comercial, al margen de dicho fenómeno. Los historiadores de la economía andaluza hemos percibido, con mayor o menor conciencia, que el eje significativo debía acaparar la atención prioritaria, en tanto que el resto no añadía, aparentemente, ninguna variable sustancial en la explicación de la trayectoria económica de la Andalucía moderna*<sup>5</sup>. Se recordaba así, una vez más, la preocupación acerca de la modernización antes expresada. De hecho, la mayor parte de la obra de Antonio García-Baquero es una prueba evidente de ese mismo interés hacia ese tipo de comercio, que él atribuye a la historiografía andaluza<sup>6</sup>. En otras palabras, al lado de la envergadura, la internacionalización, los capitales e instrumentos financieros y mercantiles movilizados por el comercio colonial y de la relevancia de la burguesía mercantil que lo sostiene, el resto del comercio andaluz, tanto interior como exterior, comparativamente, palidece.

Por otro lado, la conclusión a la que se llegaba a partir de esta prospección acerca del comercio colonial desde Andalucía era inicialmente, según vimos al analizar “Cádiz y el Atlántico”, la de una ocasión perdida<sup>7</sup>. Según esto, los intercambios con América a través de las ciudades del monopolio constituyen una isla de modernidad en medio del inmenso mar rural de subdesarrollo que es el resto de Andalucía. Excepto la importación de algunos productos de la tierra, básicamente los que pertenecían al llamado “tercio de frutos”, ni las materias primas de la región, ni, sobre todo, los escasos bienes manufacturados producidos en ella, constituyeron piezas clave, por su valor y relevancia con respecto al resto, en los envíos de las flotas y registros sueltos hacia el Nuevo Mundo. En este mismo sentido se puede ser escéptico acerca de la capacidad de repercusión de los negocios de las ciudades del monopolio, Sevilla y especialmente Cádiz, a través del Atlántico, sobre la economía andaluza en general.

Así, los beneficios obtenidos por medio del comercio con América no sirvieron de estímulo para la agricultura ni la industria regionales, ni mejoraron la renta de la población andaluza en general; antes bien, el bajo nivel de consumo de la mayor parte de la misma debía de impedir la creación en la zona de un mercado capaz de absorber

---

5 Ibidem, vol. I, p.95. Las expresiones en negrita corresponden a las mismas que el autor de la ponencia ha resaltado en su texto. En esa misma idea había ya incidido, apenas unos años antes, en otra ponencia: “El espacio andaluz en el siglo XVIII: las áreas de mercado”, en GARCÍA-BAQUERO, A. (Ed.): *La burguesía de negocios en la Andalucía de la Ilustración*, Jerez, Diputación Provincial de Cádiz, 1991, vol. I, p. 34.

6 Una síntesis de todo ello, en *Andalucía y la Carrera de Indias (1492-1824)*, Sevilla, Eds. Andaluzas Unidas, 1986.

7 Opinión que contrarresta la de David R. RINGROSE, para quien Andalucía supo desarrollar, a través de su élite regional, su propia respuesta colectiva, a partir de las oportunidades que se le presentaron, a la expansión económica y a la modernización capitalista llevada a cabo por Europa durante los siglos XVIII y XIX (*España, 1700-1900: el mito del fracaso*, Madrid, Alianza, 1996, p.400).

los productos elaborados por una hipotética industria manufacturera andaluza; ni tan siquiera constituirían un mercado sólido para muchos de los géneros importados desde las Indias<sup>8</sup>. Así, tan sólo el envío de productos para la alimentación de la población en crecimiento de la bahía gaditana (unos 7.000-7.100 habitantes en 1600, 21.900-23.000 en 1650, 41.000 en 1700, 71.000-74.500 en 1786) y el consumo de las tripulaciones de los barcos dan una tónica diferente, aunque su relevancia a efectos socioeconómicos sea escasa<sup>9</sup>. Con tal panorama, se comprende la nula modernización de la sociedad andaluza en su conjunto durante el Antiguo Régimen, especialmente en las épocas más determinantes a este respecto (el XVIII por ejemplo), así como el arcaísmo de sus estructuras, sostenido en el tiempo. Hubo capitales sí, obtenidos al calor del importante comercio con América; pero, o bien se repatriaron hacia las zonas de origen de sus propietarios cuando las cosas se pusieron mal, o bien se invirtieron en “bienes refugio”, en casas, tierras, cargos, títulos y rentas reales; o en el propio comercio colonial, mediante la fórmula de riesgos marítimos<sup>10</sup>. No faltan ejemplos que se puedan aducir al respecto.

La capacidad del comercio colonial para estimular la producción de las industrias tradicionales andaluzas y, en su caso, las innovaciones fue progresivamente debilitándose, en particular a partir de la segunda mitad del siglo XVI, en correlación con lo que iba aconteciendo en el resto de España, hasta anularse prácticamente en el XVII a favor de los comerciantes y de la producción manufacturera extranjera. La caída de los textiles cordobeses, malagueños y granadinos se explica en buena parte por esta evolución. Lo constatan también las cifras de los rendimientos del impuesto cobrado por el Consulado en Sevilla a partir de 1590. Esto supuso, paralelamente, un debilitamiento de los vínculos comerciales de esta zona andaluza con el interior peninsular, evidente ya en el Seiscientos<sup>11</sup>. La reactivación posterior de los puertos del monopolio no fue capaz tampoco de animar la de la industria y el comercio del resto de Andalucía y de la España interior.

---

8 RINGROSE, D.R.: *Ibidem*, pp.395-405, y GARCÍA-BAQUERO, A.: “El espacio comercial andaluz en el siglo XVIII”: las áreas de mercado”, p.40.

9 De la absorción de la mayoría de los bienes de consumo alimenticio exportados de la comarca onubense (productos del cerdo, cereales, vinos, aceite, vinagre, etc.), por parte de la ciudad de Cádiz -en primer lugar y con diferencia sobre el resto- y las del entorno de la Bahía del mismo nombre, entre las últimas décadas del XVII y la primera mitad del XVIII, da buena cuenta la obra de Ildefonso PULIDO BUENO: *La Tierra de Huelva en el Antiguo Régimen 1600-1750, un análisis socioeconómico comarcal*, Huelva, Diputación, 1988, pp. 134-147.

10 Un magnífico estudio acerca de la importancia de este instrumento financiero en el conjunto de las inversiones de los participantes en la Carrera de Indias es el de BERNAL, A.M.: *La financiación de la Carrera de Indias. Dinero y crédito en el comercio colonial con América*, Sevilla, Fundación El Monte, 1992.

11 RINGROSE, D. R.: *Madrid y la economía española, 1560-1850. Ciudad, Corte y País en el Antiguo Régimen*, Madrid, Alianza, 1985, pp.276-277. Vid también BERNAL, A.M. y GARCÍA-BAQUERO, A.: *Tres siglos de comercio sevillano (1596-1868). Cuestiones y problemas*, Sevilla, Cámara de Comercio, Industria y Navegación, 1976, p.173.

Así, la participación de los productos españoles (y no sólo los andaluces) en el comercio de las Indias es por lo general poco importante, a pesar de los hierros vascos, si nos atenemos a la cuota que les correspondió en el conjunto de los beneficios procedentes de la actividad mercantil. Los datos conocidos muestran la relevancia de los productos agrícolas o, como en el caso del vino y los aguardientes, con origen en ellos, aunque transformados industrialmente, en el conjunto de las exportaciones españolas. El tercio de frutos, establecido con carácter legal por parte de la Corona para abastecer América con una serie de productos básicos (aceite, vino, vinagre y aguardientes), pero también para dar participación en dicho comercio a los poderosos hacendados y cosecheros de la Baja Andalucía, canalizó durante bastante tiempo el envío de los productos más demandados del agro mediterráneo, sobre todo el vino y el aceite. Las vicisitudes de este comercio son en general bien conocidas gracias a una pléyade de trabajos, aunque no, en la misma forma, su evolución<sup>12</sup>.

### ***Las excepciones***

Sin embargo, a partir de una preocupación similar a la de García-Baquero, varios trabajos han rastreado la suerte de las inversiones generadas al calor del comercio colonial e introducido algunas matizaciones. En su tesis doctoral sobre El Puerto de Santa María en el siglo XVIII, Juan José Iglesias abunda en el escaso aprovechamiento de las condiciones ofrecidas por la ciudad para el comercio colonial, muy similares a las de Cádiz (asentamiento privilegiado en la Bahía, existencia de una burguesía mercantil importante, participación en el “tercio de frutos”, etc.), a la hora de beneficiarse del mismo. La constante presión y competencia de Cádiz y las carencias en las vías de comunicación lo impidieron. Sin embargo, matiza, hubo interesantes inversiones de capitales procedentes de dicho comercio en industria (papel, estampados, tejidos de seda, etc.), que no lograría mantenerse en el tiempo por falta de competitividad, busca de beneficio rápido y medidas políticas poco favorecedoras<sup>13</sup>.

---

12 GARCÍA FUENTES, L.: “Las exportaciones de productos agrarios de Sevilla en las flotas de Nueva España en el siglo XVIII”, en *Andalucía y América en el siglo XVIII*, Sevilla, 1985, pp.181-234; MARTÍNEZ SHAW, C.: “El tercio de frutos de la flota de Indias en el siglo XVIII”, *Archivo Hispalense*, Sevilla, nº 171-173 (1973), pp. 201-211; SÁNCHEZ GONZÁLEZ, R.: *El comercio agrícola de la Baja Andalucía con América en el siglo XVIII. El Puerto de Santa María en el tercio de frutos*, El Puerto de Santa María, Ayuntamiento, 2000, 2 vols. Este autor aborda también el tema de la propiedad y de los cultivos, los aspectos político-administrativos del tercio, así como la participación en todo ello de cargadores, cosecheros y hacendados. Lástima que no le haya sacado el provecho que podía esperarse a la abundante documentación que presenta.

13 *Una ciudad mercantil en el siglo XVIII. El Puerto de Santa María*, Granada, Universidad de Sevilla et al., 1991, pp.603-604. No obstante, estas iniciativas que el autor detalla, las considera incapaces de generar un cambio duradero. El título de su anterior artículo sobre el mismo tema es significativo: vid nota 1.

En la misma idea de inversión industrial a partir del comercio hispanoamericano insiste Julián Ruiz Rivera a través del estudio de los Uztáriz, importante familia de comerciantes, y de su participación en los Cinco Gremios Mayores y en las reales manufacturas<sup>14</sup>. En todo caso, este autor señala en otro lugar que la falta de inversiones industriales más amplias estriba en la facilidad que para los negocios de tipo especulativo y los beneficios rápidos, frente a la industria, proporcionaba el comercio<sup>15</sup>.

Tal vez, la excepción más significativa al fracaso de la inversión productiva en la Andalucía atlántica sea sobre todo la de Jerez de la Frontera, donde Javier Maldonado ha demostrado la relación entre el capital comercial y el desarrollo y transformación de una industria –la del vino– de proyección internacional y de caracteres nítidamente capitalistas<sup>16</sup>.

Tampoco el ámbito agrícola quedó al margen de la actividad comercial americana. A pesar de la escasez de estudios sobre el tema, varios autores han constatado el efecto que tuvo sobre los cultivos en Andalucía desde fechas muy tempranas<sup>17</sup>, al ganar espacio los frutos de la tierra comerciales (la viña sobre todo). Uno de los más recientes se refiere al área próxima a la bahía de Cádiz en la Edad Moderna. Así, repartimientos llevados a cabo en Chiclana de la Frontera en el último tercio del XVII constatan el interés de los vecinos por someter al cultivo de la vid terrenos que no lo estaban, con el consiguiente aumento de la renta diezmal sobre este producto. El aumento continuó a lo largo del XVII, hasta el punto de realizarse el mayor repartimiento conocido hasta entonces, en 1675. Sólo en el XVIII parece haberse desacelerado en la citada localidad el plantío de viñas en beneficio del olivar, que aumentará de esta forma notablemente su presencia en la zona. Hasta los primeros años del XIX el viñedo no entraría aquí en decadencia<sup>18</sup>.

14 RUIZ RIBERA, J.B.: “La Compañía de Ustáriz, las Reales Fábricas de Talavera y el comercio de Indias” *Anuario de Estudios Americanos*, Sevilla, XXXVI, 1979, pp. 209-250; “La Casa Ustáriz, San Ginés y Compañía”, en *La burguesía mercantil gaditana (1650-1868)*, Cádiz, Diputación Provincial, 1975, pp. 183-199.

15 RUIZ RIBERA, J.B.: *El Consulado de Cádiz. Matrícula de comerciantes (1730-1823)*, Cádiz, Diputación Provincial, 1988.

16 MALDONADO ROSSO, J.: *La formación del capitalismo en el marco de Jerez. De la vitivinicultura tradicional a la agroindustria vinatera moderna (siglos XVIII y XIX)*, Cádiz, Huerga y Fierro Eds., 1998, pp.381-388.

17 FRANCO SILVA, A.: “La Isla de León en la Baja Edad Media”, en *Encuentros de Historia y Arqueología*, X(1994), San Fernando, 1995 y MORENO OLLERO, A.: *Sanlúcar de Barrameda a fines de la Edad Media*, Cádiz, Diputación Provincial, 1983.

18 BOHÓRQUEZ JIMÉNEZ, D.: “La transformación del paisaje agrario de la Bahía de Cádiz al impulso americano: Chiclana de la Frontera”, en RAMOS, A. y MALDONADO, J. (Eds.): *El comercio de vinos y aguardientes andaluces con América (siglos XVI-XX)*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 1998, pp. 25 a 48. Vid. también, correspondiente a otra zona andaluza, GAMERO ROJAS, M.: *El mercado de la tierra en Sevilla. Siglo XVIII*, Sevilla, Diputación Provincial/Universidad, 1993.

La expansión del viñedo bajo el peso de la demanda llegó hasta las zonas más alejadas de la Andalucía del monopolio. En la parte centro-oriental de la actual provincia de Málaga, la vid vino a sustituir al cereal<sup>19</sup>. También se extendió por el litoral granadino y almeriense. En algunos lugares de la zona llegó a plantear, en el último tercio del XVIII, problemas de sobreproducción. En todo caso, en ésta como en ocasiones anteriores, no se trata de la introducción de innovaciones agrícolas, sino de la ampliación de la superficie dedicada al viñedo y a otros cultivos comerciales.

De esta forma, el puerto de Málaga se convirtió en centro de exportación de vinos y aguardientes, bien es verdad que no todos ellos procedentes de su propio “hinterland”. Sirvió también, durante el siglo XVIII, de almacén para los productos catalanes de la vid, que utilizaban la ciudad para recalar y ser enviados después hacia el mercado local y el Nuevo Mundo, utilizando en muchos casos sus propios barcos y tripulaciones<sup>20</sup>. Desde finales de los años ochenta del XVIII los productos derivados de la vid (vinos sobre todo, pero también aguardientes, licores y pasas) ocuparon el primer lugar en las exportaciones. Los producidos en el “país” (existían destilerías en el interior del antiguo Reino de Granada) no lograron ganar la partida a los catalanes, que, al parecer, ofrecían mejores condiciones (graduación más alta, menores costes de exportación, navíos más apropiados, experiencia, etc.)<sup>21</sup>. Sin embargo, los vínculos con América, tanto de la producción vitivinícola propia como de la exportación referida, fueron más débiles que los de la Andalucía atlántica, ocupando allí el mercado local y europeo (Inglaterra sobre todo) un lugar relevante.

En resumidas cuentas, es innegable el impulso dado a la investigación sobre la Andalucía atlántica en esta vertiente, desde la problemática y las inquietudes propias de la historiografía de los años sesenta, con una no disimulada pretensión explicativa, según dijimos, de la situación presente, o mejor, de las divergencias actuales, partiendo de la Historia, considerada a la sazón como una disciplina puesta al servicio de dicha tarea social (no olvidemos la expresión tantas veces reiterada en esa época de la Historia como ciencia social). Partiendo de estas premisas, recordemos, se trataba de explicar, sobre todo, las causas del subdesarrollo o las carencias de la modernización andaluza, así como, por extensión, las causas de las diferencias regionales y del subdesarrollo español.

### ***La importancia de la Andalucía atlántica en el conjunto regional***

Al margen de esta importante cuestión, las investigaciones han constatado la capacidad de atracción que sobre la región en general ejerce la Andalucía del mo-

---

19 GÁMEZ AMIÁN, A.: “Salida de vinos y aguardientes desde Andalucía Oriental a las colonias americanas”, *Ibidem*, p.134.

20 *Ibidem*, p.136.

21 *Ibidem*, pp.142 y 145.

nopolio americano. Aunque los estudios relativos al siglo XVIII dominen sobre los referidos a los dos siglos restantes, a través de ellos se puede ver el relevante puesto ocupado al respecto por Sevilla y la bahía de Cádiz, a veces simultáneamente y, por tanto, sin esperar a la toma de relevo en la cabecera de la una por la otra. Productos agrícolas de diferente género y manufacturas del mismo tenor, algunas de ellas procedentes de la reexportación, convergen hacia dicha zona, tanto por vía terrestre como por vía marítima.

La capacidad de absorción por parte de la demanda correspondiente a los núcleos de población de dicho área, especialmente las dos ciudades del monopolio, ejerce un efecto llamada sobre los productos tanto como sobre los hombres. Esto provoca, al menos, dos efectos fundamentales que conviene aquí señalar. De una parte, el *decalage* más arriba indicado entre un territorio de escasa extensión en el conjunto regional, sobre el que se acumulan recursos humanos y capitales sin parangón, y que, por lo tanto, posee innegables potencialidades de toda índole, y el resto de Andalucía; de otra, el carácter articulador, integrador hasta cierto punto, que ejerce dicho territorio sobre un conjunto regional carente del mismo. Pero, vayamos por partes.

Estudios no precisamente apremiados por la problemática arriba expuesta, a los que David R. Ringrose considera insertos en una “discusión teleológica”<sup>22</sup>, constatan un comercio de ida y vuelta, por vía directa o indirecta, por tierra o mar o ambas a la vez, entre los núcleos monopolísticos de la Andalucía atlántica y los de la región en general, de forma especial sus puertos. Este flujo influye en la primera, según se ha dicho, al aportarle los pertrechos necesarios para el mantenimiento de la Carrera de Indias y para abastecer la población creciente que se establece alrededor de ella; pero, de la misma forma, también repercute en el resto de localidades de la región, al beneficiarse éstas de dicho comercio en forma de excedentes y de suministro de mercancías procedentes de América, y al sostener al mismo tiempo una burguesía mercantil de cierto relieve, que se une a la más modesta que abastece a la población de los productos corrientes.

Con respecto a Málaga, hemos señalado ya los efectos: el envío de productos propios hacia la Andalucía atlántica y la utilización de su puerto por parte de terceros, de manera especial los catalanes, incluso después de los decretos de liberalización del comercio de Indias, en sus esfuerzos por penetrar en los mercados americanos, estrechamente conectados a dicha zona<sup>23</sup>.

---

22 RINGROSE, D.: *España...*, p.400.

23 MARTÍNEZ SHAW, C.: *Cataluña en la Carrera de Indias*, Barcelona, Crítica, 1981, pp. 251-252. DELGADO RIVAS, J.M.: “Cádiz y Málaga en el comercio catalán colonial posterior a 1778”, en *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía. Diciembre de 1976*, Córdoba, Caja de Ahorros de Córdoba, 1979, vol. I, p.28.

Pero también las zonas del interior participan de dicho tráfico y de los efectos del mismo. Ya vimos los referidos a los cultivos en zonas próximas a la bahía de Cádiz. En cuanto a Huelva y su tierra, la coyuntura favorable por la que atraviesa entre 1720 y 1750 es producto del aumento de la producción agraria, pero también -y esto es lo que a nosotros más interesa- del *establecimiento de unas activas relaciones comerciales entre el litoral de Huelva y el de Cádiz*, gracias a la necesidad que tiene esta última de abastecimiento de productos agrarios y ganaderos. Estos suministros cobran especial relieve en los años finales del siglo XVII y primeros del XVIII<sup>24</sup>.

También en Jaén se dio una relación estrecha, aunque de otra índole, entre la ciudad y la Andalucía monopolística (en este caso la ciudad hispalense). Los protocolos notariales jienenses señalan el papel de los proveedores de Sevilla en el abastecimiento de las tiendas de Jaén durante el siglo XVIII. Ella misma se nutría a su vez con productos procedentes de Málaga, Granada y Barcelona, y mantenía un comercio recíproco con Madrid<sup>25</sup>. Y parecido sucede en la provincia. Por ejemplo en Úbeda, donde, según el corregidor Rouger, existían hacia 1787 *seis mercaderes que hacen sus compras en Sevilla de géneros extranjeros*<sup>26</sup>. En cuanto a Antequera, las compañías sitas en Cádiz, El Puerto y Málaga remitían sus productos a través de intermediarios, identificados frecuentemente con próceres locales, para que fuesen vendidos en las pequeñas tiendas de la ciudad, cuyos propietarios se endeudaban<sup>27</sup>.

Este comercio de ida y vuelta fundamentado en el monopolio español con América es el que permite cierta integración económica en una región de por sí con una mala articulación entre sus partes. Fuera de esto, aún sin negar la existencia de relaciones comerciales entre unas comarcas y otras, entre núcleos de población fuera de dicho circuito principal, intuimos que el flujo debió ser sensiblemente inferior, tanto por su valor como por su volumen, a pesar de la carencia de datos precisos al respecto. Por lo tanto, aparte del trasiego entre la Andalucía del monopolio y el resto, no parece que ninguna otra alternativa tuviese capacidad para ejercer una cierta articulación sobre el mercado andaluz en su conjunto.

---

24 PULIDO BUENO, I.: *La Tierra de Huelva en el Antiguo Régimen 1600-1750. Un análisis socioeconómico comarcal*, Huelva, Diputación Provincial, 1988, p. 162.

25 CORONAS TEJADA, L.: "Comercio en el Jaén de la Ilustración", en GARCÍA-BAQUERO, A.: *La burguesía de negocios...*, I, pp. 48-50.

26 Cit. por SZMOLKA CLARES, J.: "Las actividades comerciales en el Jaén de la Ilustración", en *La burguesía de negocios*, vol. I, p.184.

27 PAREJO BARRANCO, J.A.: *Antequera en el siglo XVIII (Población, economía, sociedad)*, Málaga, Diputación Provincial, 1985, pp.138-139.

### ***El problema de las comunicaciones***

Desde luego, lo que conocemos al presente sobre las vías de comunicación de la región no avala una perspectiva diferente<sup>28</sup>. En efecto, a lo largo del Antiguo Régimen, la zona que, de forma aproximada, coincide con el viejo reino nazarí de Granada, espacio orográfico abrupto y, por lo tanto, de difícil tránsito; con una persistente presencia musulmana, apenas está comunicada por tierra con la Andalucía Occidental<sup>29</sup>. Más aún, se percibe una mayor comunicación de ella con la parte sur del Levante peninsular, en especial el Reino de Murcia, que con el resto de Andalucía. El ejemplo, ya citado, del puerto de Málaga, unido estrechamente al circuito catalán mediterráneo-atlántico, es una prueba de ello. Esta situación se mantuvo hasta bien entrado el siglo XIX, en que dicha subregión, por causas que no son del caso considerar aquí, cambia, virando hacia la zona occidental de la Andalucía<sup>30</sup>.

En efecto, son notables cuanto menos las diferencias existentes, grosso modo, entre la parte occidental, justamente la más impactada por la Carrera de Indias, y la Andalucía Oriental, hasta el punto de constituir a manera de dos mundos aparte, con su trayectoria histórica peculiar (diferentes formas de repoblación, cronología distinta para su incorporación a la Corona de Castilla, diferente composición social por mor de una larga presencia morisca en el antiguo Reino de Granada), características y –lo que a nosotros aquí más interesa– vínculos comerciales propios. Ni que decir tiene que, a pesar de sus deficiencias, es la Andalucía atlántica quien está más unida a circuitos que van más allá del tráfico de productos pertenecientes a los ámbitos local, comarcal o regional. Y ello a pesar del fracaso de los esfuerzos realizados por algunas localidades, como Jerez o la propia Sevilla, por mejorar sus comunicaciones fluviales con la costa<sup>31</sup>. Se trata, de nuevo, de la más afectada en un sentido amplio por la influencia del monopolio americano, con vértice en Córdoba y la base situada en la franja costera que va desde Ayamonte hasta la bahía de Cádiz. A medida que nos alejamos de la zona o que, incluso dentro de ella, nos adentramos en su interior, la práctica de la semiautarquía e, incluso, de la casi total autarquía se refuerza; prueba,

---

28 Vid PONSOT, P.: “En Andalousie Occidentale: Systèmes de transports et développement économique (XVIe-XIXe siècle)”, *Annales. Économies, Sociétés, Civilisations*, 31(1976), pp.1195-1212; MADRAZO, S.: *El sistema de transportes en España, 1750-1850*, Madrid, 1980, vol. II; JURADO SÁNCHEZ, J.: *Los caminos de Andalucía en la segunda mitad del siglo XVIII (1750-1808)*, Córdoba, 1988; RINGROSE, D.R.: *los transportes y el estancamiento económico de España (1750-1850)*, Madrid, Tecnos, 1972.

29 Vid el mapa que ofrece RINGROSE, D.R. en *España...*, p.393.

30 Ibidem, pp.394-395.

31 Cfr. EGEA LÓPEZ, A.: “El comercio sevillano con Indias y la mejora de la navegación por el Guadalquivir en el reinado de Carlos IV”, en GARCÍA-BAQUERO, A.: *La burguesía de negocios*, pp.59-70.

una vez más, del papel alternativo desempeñado por el monopolio sobre el comercio de la zona. Es más, de nuevo parecen detectarse dos Andalucías, la occidental y la oriental, muy desconectadas a efectos comerciales<sup>32</sup>. En todo caso, parece resultar aún válida la vieja división geográfica e histórica (Bosque Maurel) de las dos Andalucías, una occidental y atlántica y otra oriental y mediterránea, producto, como hemos visto, de una presencia musulmana y de una repoblación muy diferentes, pero también de dos trayectorias igualmente diferenciadas. Trabajos avanzados sobre la economía peninsular extrapolan hoy este mismo esquema, al referirse a dos Españas, una mediterránea y otra atlántica<sup>33</sup>.

El eje Cádiz-Madrid, la ruta real, pasando por Sevilla, Écija, Córdoba y La Carolina<sup>34</sup>, reforzada mediante las nuevas poblaciones en los sesenta y las mejoras de finales del XVIII, constituye, junto a la llamada de la Plata a través de Sevilla y Extremadura, la vía terrestre de mayor “universalidad” por lo que a tráfico comercial se refiere.

La Andalucía oriental se halla en unas condiciones mucho más precarias en cuanto se refiere a comunicaciones. A falta de un río como el Guadalquivir que las facilite, apenas existía más que una precaria vía principal uniendo Granada con Almería, Guadix y Baza, prolongándose luego hacia tierras del Reino de Murcia. Las poblaciones del interior del viejo Reino de Granada estaban prácticamente aisladas, sólo unidas por veredas transitables a lomos de animales. Incluso la capital, Granada, se conectaba únicamente con Jaén mediante un camino de carros, que, en época de invierno, quedaba cortado en diferentes tramos. Otras zonas de la subregión, como las Alpujarras o el Valle de Lecrín, permanecían prácticamente incomunicadas con la capital. En cuanto a las localidades de la costa, la relación entre ellas se hacía mucho mejor por mar, mediante cabotaje (así, con la barrilla almeriense), que por tierra<sup>35</sup>. A pesar de todo, productos como el azúcar de caña de la costa granadina-malagueña se destinaron al consumo interno hasta, al menos, el último tercio del siglo XVIII<sup>36</sup>. No obstante, algunos otros de escasa importancia del interior lograban salir hacia fuera a través de los puertos (el de Adra, por ejemplo, exportaba el plomo procedente de la Baja Alpujarra en el XVIII).

---

32 La única vía de cierta importancia era la que comunicaba Granada con el eje Cádiz-Madrid a través de Colmenar y Antequera, con un vial en mal estado desde aquí hasta el puerto de Málaga.

33 Vid al respecto: NADAL, J. y CARRERAS, A. (Dir. y Coord.): *Pautas regionales de la industrialización española (siglos XIX y XX)*, Barcelona, Ariel, 1990.

34 Desde Sevilla salía un ramal secundario hasta la frontera con Portugal, pasando por Huelva y otro, desde Cádiz, hasta Gibraltar. El estudio más completo sobre las redes de comunicación andaluzas sigue siendo el ya citado de PONSOT, P.: « En Andalousie Occidentale », pp.1195-1212. Vid también BUSTOS RODRÍGUEZ, M.: *Cádiz en el sistema atlántico. La ciudad, sus comerciantes y la actividad mercantil (1650-1830)*, Madrid, Sílex y Universidad de Cádiz, 2006, pp. 60-70.

35 GÁMEZ AMIÁN, A.: *Transformaciones económicas y sociales en el Reino de Granada. Siglo XVIII*, Málaga, Universidad de Málaga y Fundación Paco Natera, 1986, pp.139-141.

36 GÁMEZ AMIÁN, A.: *Ibidem*, p.153.

### ***El comercio exterior europeo***

Pero al margen de la casi nula articulación de los mercados en el interior de la región, ésta, como no podía ser menos, extendía sus tentáculos hacia el exterior, América aparte, en busca de la provisión de materias primas y manufacturas necesarias y, a su vez, de mercados para colocar las suyas, incluidas entre ellas las que procedían de Indias. El trabajo más ambicioso hasta el presente desde este punto de vista es el de Ildefonso Pulido, quien se propone estudiar, para un período de larga duración (1526-1740), el comercio andaluz con Europa<sup>37</sup>. Para ello utiliza como fuentes las producidas por las 31 “tablas” o aduanas ubicadas en Andalucía, generalmente englobadas como rentas del Almojarifazgo Mayor. Según este autor, la región logró convertirse en un mercado con personalidad propia en el consumo de manufacturas de los países del Norte de Europa y la atención a la demanda de estos. A este respecto concluye la existencia de tres momentos en el flujo del comercio exterior: hasta 1640, en que éste se concentra en Sanlúcar de Barrameda; el cambio de centro de redistribución interior de Sevilla a los puertos del litoral malagueño desde 1604 y la ubicación del grueso del comercio extranjero en Cádiz a partir de 1648. Más resistente a la crisis, el comercio andaluz con Europa no siguió con exactitud el ritmo marcado por la reducción de remesas de metales preciosos embarcados en las sedes del monopolio. Además, los intercambios producidos en el interior de la región contrarrestaron las reducciones en el número de flotas y de barcos de Indias. Con esta destacable actividad económica, ¿hasta qué punto revirtió ésta en el desarrollo económico moderno de Andalucía? Pulido constata el fracaso de este empeño, que piensa haber contribuido a dilucidar recurriendo para ello a la contraposición que ejercieron los intereses extranjeros<sup>38</sup>.

Sin embargo, la validez de dichas fuentes fue contestada en su día por García-Baquero, considerando que, alrededor del llamado Almojarifazgo Mayor, se recogían una amalgama tal de rentas, con situaciones tan diversas cada una de ellas, que hacían imposible su utilización con vistas a deslindar su valor. De la misma forma, según el historiador andaluz, no había un único comportamiento en las aduanas que formaban el cinturón fiscal andaluz<sup>39</sup>. Así, se reafirmaba en *la absoluta sumisión de dichas cifras* (las proporcionadas por las aduanas) *a los avatares de la Carrera de Indias, y (en) que, en consecuencia, el papel condicionador del comercio colonial sobre la*

---

37 PULIDO BUENO, I.: *Almojarifazgos y comercio exterior en Andalucía durante la época mercantilista, 1526-1740. Contribución al estudio de la economía en la España Moderna*, Huelva, Artes Gráficas Andaluzas S.L., 1993.

38 *Ibidem*, pp. 213 a 215.

39 La crítica de A. GARCÍA-BAQUERO en *El comercio andaluz...*, pp.98 a 102.

*actividad que tales impuestos representen debe considerarse como decisivo.* De esta forma, *la actividad fiscal generada por actividades comerciales independientes de la Carrera estuvo sostenido, de una forma casi absoluta, por las cantidades procedentes de las zonas, directa y oficialmente implicadas en el comercio colonial, primero Sevilla, luego Cádiz.* Ello se apoya en el hecho de que el porcentaje correspondiente a las aduanas del interior del complejo monopolístico (Sevilla-Cádiz-Ayamonte) acapararon durante el Antiguo Régimen en torno del 90% de la recaudación media anual, en tanto que las de la Andalucía Oriental, con la excepción de Málaga, apenas suponían un corto porcentaje. Ciertamente, por el momento resulta una tarea casi imposible tratar de establecer con cifras convincentes la parte que a cada comercio le correspondió, tal vez con la excepción de Málaga<sup>40</sup>.

Fuera, pues, de los datos discutidos que nos ofrece Ildefonso Pulido, no tenemos por el momento una valoración cifrada del conjunto del comercio andaluz al margen del colonial propiamente dicho. Son los estudios locales, en consecuencia, los únicos que pueden proporcionarnos algunas cifras, así como señalarnos las rutas de comercio extrarregionales y los productos que circulan por ellas. Nos limitaremos a mostrar aquí algunos ejemplos recientes.

Los datos numéricos que conocemos sobre el puerto de Málaga en una fecha tardía, entre 1787 y 1793, procedentes de las cuentas del Consulado de la ciudad y del “Correo Mercantil”, indican la prevalencia de los intercambios con Europa con respecto a América, incluso después de que se facilitase el comercio directo del puerto andaluz con las Indias a partir de 1765. Señalan también una balanza deficitaria, favorable a los productos de importación, pues aunque las exportaciones hacia América son mayores, la diferencia a favor del puerto andaluz no llega a cubrir el déficit de su comercio con Europa<sup>41</sup>. La pasa y los vinos de calidad constituyen los productos centrales de los envíos hacia el continente, que, a principios de los noventa, tiene como destino Inglaterra —el más importante con diferencia—, Alemania (Hamburgo, Bremen, Prusia), Holanda y Bélgica, Francia, Portugal, Italia, etc., así como, fuera ya de Europa, los Estados Unidos, que se sitúan en determinados años, muy por encima de los destinos europeos. De estos recibía Málaga básicamente manufacturas textiles, sobre todo de lino y cáñamo (entre el 61 y el 73% del total de las importaciones a finales de los ochenta-principios de los noventa), seguidos a distancia por los comestibles (granos y bacalao mayoritariamente), la quincallería, las maderas y los cueros. Inglaterra era entonces el proveedor principal de Málaga, como al parecer venía

---

40 Ibidem, pp.102-104.

41 GÁMEZ AMIÁN, A.: *Transformaciones económicas...*, pp.154-155.

siéndolo desde principios de la centuria<sup>42</sup>. La importancia del comercio con este país, a pesar de las guerras casi permanentes, utilizando con frecuencia Gibraltar como mediación, se comprueba no sólo por los volúmenes de mercancías facturados, sino por el número de barcos que, procedentes de Inglaterra, visitan el puerto andaluz (el 40,6% de los navíos mercantes extranjeros en 1775, el 42,3% en 1792).

Por otro lado, hoy se conocen bien los lazos entre el Mediterráneo y Cádiz y, a través de él, de dicho mar con América<sup>43</sup>. Valencia mantuvo, por medio de sus puertos, un activo comercio con Andalucía a lo largo del XVIII. Algunos de sus productos, sobre todo los tejidos de seda, además de los derivados de la vid (aguardiente, vino y pasas), con vistas a la exportación; otros en cambio, como el arroz, al consumo nacional<sup>44</sup>. Se establecieron igualmente líneas de contacto con el Reino de Valencia a través de Cuenca, y con Extremadura.

El comercio por excelencia que vinculaba el gran mercado de la Andalucía del monopolio con el resto de la región, aunque, dada su envergadura, también con otras zonas intra y extrapeninsulares, es, sin lugar a dudas, el cereal, especialmente el trigo, producto básico para el sostenimiento de una población abundante y, por lo general, creciente, sobre todo en tiempos de escasez, pero también con vistas a la exportación hacia las Indias o hacia otras zonas de la Península. El caso de la ciudad de Cádiz nos da de nuevo la clave. Carente en la práctica de espacio agrícola, dependía en su mayor parte de los productos básicos que penetraban de fuera. La ciudad se aprovisionaba fundamentalmente de *trigos de la tierra* y de *trigos ultramarinos*. Los primeros procedían de las comarcas de Sevilla y de Jerez, aunque, a veces, se subiera hasta Córdoba y Extremadura; los segundos de un espacio mucho más difuso y extenso, pues, bajo dicho término se contabilizaban trigos del Norte de Europa (se cita expresamente Zelanda), Berbería, Sicilia, Turquía o el Salé, e, incluso, de otras partes de España (así el Levante, Castilla la Vieja y el País Vasco, a través del mar)<sup>45</sup>.

---

42 Ibidem, pp.158-163.

43 Los ejemplos son múltiples. Bástenos referir los del comerciante saboyano afincado en Cádiz durante el último tercio del siglo XVII (vid BUSTOS RODRÍGUEZ, M.: *Un comerciante saboyano en el Cádiz de Carlos II, Las Memorias de Raimundo de Lantery (1673-1700)*, Cádiz, Caja de Ahorros de Cádiz, 1984). El estudio VELASCO HERNÁNDEZ, F. sobre Cartagena (*Auge y estancamiento de un enclave mercantil en la periferia. El nuevo resurgir de Cartagena entre 1540 y 1676*, Murcia, Ayuntamiento de Cartagena y Academia Alfonso X el Sabio, 2001, pp. 176 a 181) constituye una buena muestra de estas relaciones fluidas Mediterráneo-Atlántico a través de Sevilla y Cádiz y del papel desarrollado en sus puertos por parte de los mercaderes italianos en ellos afincados. Vid también "El País Valenciano en el siglo XVIII: La transformación de una sociedad agraria en la época del absolutismo", en FERNÁNDEZ, R. (Ed.): *España en el siglo XVIII. Homenaje a Pierre Vilar*, Barcelona, Crítica, 1985, pp.211-213.

44 FRANCH BENAVENT, R.: "La atracción de los mercados andaluz y colonial sobre el comercio valenciano dieciochesco" en GARCÍA-BAQUERO, A. (Ed.): *La burguesía de negocios...*, pp.72-75.

45 ANDRÉS GALLEGO, J.: *Cádiz y el pan de cada día*, Cádiz, Universidad, 1995, pp.13-21.

No muy distintas eran las zonas de abastecimiento de las localidades correspondientes a la Andalucía Oriental. Los núcleos importantes de población, como Granada, y los del litoral tenían un hinterland alrededor que les proveía habitualmente de grano, producto del que eran deficitarias. Pero cuando éste era insuficiente se mandaba traer en el siglo XVIII de otras zonas de España (Extremadura, Córdoba, etc.) y, sobre todo, de mucho más lejos (Zelanda, Sicilia, Orán, Argel y Cerdeña), comprándolo a veces en Cádiz por mediación de sus comerciantes, la mayoría de origen extranjero, situados en ambos polos a la vez, el de la oferta y el de la demanda<sup>46</sup>.

A pesar de un comercio interregional y extrarregional andaluz más importante de lo que se venía pensando, así como de su capacidad para, en la mayoría de las ocasiones, dar respuesta a los necesidades de la demanda y generar asimismo beneficios para sus promotores, se constata de nuevo la incapacidad del mismo para impulsar el desarrollo económico de la región, como había ya pensado al respecto la historiografía teleológica. Como se puede imaginar fácilmente, esa preocupación desarrollista no existía en la generalidad de los particulares implicados en la actividad mercantil, bajo una bien asentada competencia extranjera y una demanda regional limitada, en buena parte inelástica y constreñida por su carácter poco exigente en la mayoría de los casos. Por ello echaron mano de los recursos que se les ponían al alcance, y lo hicieron generalmente con acierto, sin ir más allá, como hubiere deseado la reducida élite de ilustrados del siglo XVIII o los inquietos progresistas del XX.

### ***Los efectos del “libre comercio”***

Los decretos de libre comercio, una de sus obras de más calado a pesar de sus limitaciones (la mayor, ser una mera flexibilización del monopolio), no fueron capaces de mejorar de forma significativa la situación de las ciudades portuarias afectadas y menos la de sus propios “hinterlands”. Menos aún la de la región en su conjunto.

Así, en Sevilla, a pesar de la buena disposición de su consulado nuevo, creado en 1784, no se hacía un balance positivo de las consecuencias de los decretos liberalizadores para España en general y Sevilla y su tierra en particular. Los gravámenes todavía existentes, la escasa competitividad de su industria, la continuación de la preeminencia gaditana, entre otros, sofocaron las posibilidades de crecimiento para la ciudad. Según los datos que confirma J. Fisher, el puerto hispalense apenas se incorpora a él en las dos décadas siguientes al decreto de 1778<sup>47</sup>.

46 GÁMEZ AMIÁN, A.: *Transformaciones económicas*, pp.141-147.

47 TINOCO RUBIALES, S.: “El consulado nuevo de Sevilla y el comercio libre: un balance en 1787”, en BERNAL, A. M. (Coord.): *El comercio libre entre España y América Latina (1765-1824)*, Madrid, F.B.E., 1987, pp.116-119. FISHER, J.: *El comercio entre España e Hispanoamérica (1797-1820)*, Madrid, Mapfre, 1993.

Algunos años antes, en 1765, fue habilitado el puerto de Málaga para comerciar en directo con las Indias. Pero, a pesar de las esperanzas abiertas por la medida, no parece que se aprovechara en la forma debida la ocasión. El balance que nos recuerda Gámez Amián no puede ser más pobre: apenas siete años después de la habilitación, sólo había partido del puerto un barco en directo para las Indias (1768)<sup>48</sup>. Con la ampliación de las posibilidades de comercio en 1778, la situación continuó al principio sin cambios significativos: un bergantín en 1782; otro más en 1783, de los 22 barcos que, en dicho año, se dirigieron hacia América. Hubo un breve período de esplendor entre 1785-1796, pero la situación se endurecería para el puerto malagueño a partir de 1800. Los productos objeto de exportación eran mayoritariamente agrícolas, con una porción importante de nuevo de los de origen catalán<sup>49</sup>.

Muy diferente será la situación de Cádiz, ciudad usufructuaria del monopolio. Sin embargo, a pesar de la pérdida del mismo, es capaz de aglutinar la mayor parte del comercio de la Península con América, como demostrara J. Fisher hace años. Y ello, a pesar de las quejas acerca de los beneficios que la medida podía reportar, por parte de los miembros del Consulado. Sin duda la infraestructura (humana y material) que poseía, la experiencia acumulada y la propia inercia continuaron jugando en este tema a su favor<sup>50</sup>. Pero tampoco introdujeron cambios significativos en la provincia.

## 2. El factor humano en el comercio: la burguesía mercantil

El comercio, tanto interior como exterior, exigía, además de vías y medios de transporte, los servicios de un importante y variado número de hombres (las llamadas gentes del mar). Y aunque los interesados en él pertenecieran, prácticamente, a todos los estratos de la sociedad, los actores principales eran, sin lugar a dudas, los comerciantes o, utilizando otra categoría social más sofisticada, la burguesía mercantil. Una red de necesidades e intereses unía a sus miembros, pequeños comerciantes al por menor (tenderos, mercaderes, tratantes, etc.) e intermediarios con los grandes comerciantes pertenecientes a la burguesía de los negocios. No parece conveniente, pues, separar el estudio de este grupo social heterogéneo de la actividad mercantil por él desempeñada<sup>51</sup>. De ahí que, en las últimas décadas, los estudios sobre el comercio se hayan acerca-

---

48 Ibidem, nota 110, p.170.

49 GÁMEZ AMIÁN, A.: "Aproximación a la influencia del libre comercio con América en la economía de la Andalucía Oriental", en *El comercio libre...*, pp.125-126 y 135-136.

50 FISHER, J.: *El comercio...*; GARCÍA-BAQUERO, A.: *El libre comercio a examen gaditano. Crítica y opinión en el Cádiz mercantil de fines del siglo XVIII*, Cádiz, Universidad, 1998.

51 Sobre la ambigüedad del vocablo comerciante, bajo cuyo nombre concurría desde el arriero y el vendedor callejero hasta los magnates del comercio y las finanzas, y la confusión tipológica, el censo de 1787 es una prueba evidente. Véase también DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: "Los comerciantes en la sociedad andaluza de la Ilustración", en *La burguesía de negocios...*, pp.194-195.

do también en mayor o menor medida según los casos al análisis de este sector, aunque otros hayan continuado haciéndolo objeto único o casi de sus pesquisas.

### ***Las fuentes***

Una labor previa muy importante antes de acometer su estudio es la de definir o acotar el grupo o subgrupo de la burguesía mercantil que pretendemos analizar. De la correcta o incorrecta delimitación del mismo dependerá la calidad y validez científica de los resultados obtenidos. Esta tarea no es nada fácil, si tenemos en cuenta, en primer lugar, las carencias que hay en las fuentes; además de la pluralidad de sujetos y de categorías incluidas en la actividad mercantil (aspecto que ya pusiera de manifiesto en su día Pere Molas<sup>52</sup>), la variedad de criterios utilizados por los responsables de inscribirlos, y, sobre todo, las diferentes tipologías que en aquel concurren, con grados de implicación en el comercio y relevancia económica muy diferentes entre sí.

Estas limitaciones, que tanto van a condicionar, como veremos a continuación, los resultados obtenidos, han llevado a algunos, entre los que nos incluimos, a centrarse en dicha labor previa, indispensable, de carácter crítico. A pesar de las dificultades existentes, en nuestra experiencia ha sido más fácil definir el grupo, habida cuenta de su relación directa con la Carrera de Indias, la matrícula de una parte importante de los comerciantes españoles y de algunos naturalizados en el Consulado de Indias, así como de las diferencias tipológicas, señaladas por los empadronadores con más nitidez de lo habitual. No vamos a entrar aquí en las conclusiones que a este respecto hemos expuesto en varias ocasiones<sup>53</sup>.

Indudablemente las mejores fuentes de carácter general para intentar la solución del problema son las relaciones que, con carácter periódico, pero sobre todo a lo largo del Setecientos, realizan las propias agrupaciones de comerciantes, mayoritariamente de comercio al por mayor, articuladas alrededor de las instituciones consulares o similares. Tal es el caso del consulado francés en Cádiz que, al menos para el XVIII, nos ofrece listas de comerciantes y de compañías cada cierto tiempo, agrupadas según categorías, que operan con América a través de la cabecera del monopolio.

Sin embargo, el caso mejor conocido y con resultados más brillantes hasta el presente para la investigación es, sin lugar a dudas, el que se fundamenta en los datos ofrecidos por el citado Consulado de Indias, organismo que agrupaba desde 1543 a

---

52 MOLAS RIBALTA, P.: *La burguesía mercantil en la España del Antiguo Régimen*, Salamanca, Cátedra, 1985.

53 Esto fue lo que me propuse en mi libro sobre *Los comerciantes de la Carrera de Indias en el Cádiz del siglo XVIII (1713-1778)*, Cádiz, Universidad, 1995, pp.87-93. De este problema se ocupa también MARTÍNEZ SHAW, C. en "La burguesía mercantil andaluza: actividad económica y proyección institucional", en *La burguesía de negocios*, II, pp. 16-18.

los cargadores autorizados legalmente para realizar el comercio con América condicionado por el monopolio, de origen diverso –algunos, extranjeros naturalizados–, habitantes en su inmensa mayoría de las dos ciudades cabecera del mismo, Sevilla y Cádiz, y de las poblaciones limítrofes (Sanlúcar, El Puerto, Jerez, Chiclana, etc.). No obstante, Antonia Heredia<sup>54</sup> ha puesto de manifiesto en repetidas ocasiones las limitaciones de estas fuentes consulares, que suelen empezar a emitirse tarde (básicamente a partir de 1730), no distinguen el lugar de establecimiento del comerciante en cuestión y, con frecuencia, son bastante incompletas.

El listado más redondo de cargadores a Indias nos lo ofrece Julián B. Ruiz, aunque los haya adscrito en exclusiva, de manera errónea, a la ciudad de Cádiz<sup>55</sup>. Por su parte, la referida Antonia Heredia ha intentado la separación de los cargadores sevillanos con respecto al conjunto<sup>56</sup>.

Lo ideal sería poder completar estas fuentes consulares y las afines con los padrones y recuentos de población y, sobre todo, con los protocolos notariales, pues si, en aquellos, suele aparecer la profesión u oficio del sujeto cabeza de familia, aunque de una forma generalmente poco precisa, en los segundos, además de la profesión, se tiene una información generalmente clara del tipo de actividad económica que desempeña. Puede valorarse asimismo el volumen de la misma y su evolución; con lo que su adscripción a uno u otro de los sectores de la burguesía mercantil se haría con una mayor fidelidad a la verdad. Más aleatoria e infrecuente, a pesar de su utilidad para el investigador, es la documentación proveniente de contribuciones diversas, fraudes conocidos o repartos.

La de carácter privado, que tan oportuna puede resultar para detallar aspectos concernientes a la vida del comerciante biografiado (así, por medio de la correspon-

---

54 Así, en “Historia de un depósito documental: el archivo del Consulado de Cargadores”, en *Actas II Jornadas de Andalucía y América*, I, 1984, pp.497-499; “Los dirigentes oficiales del Consulado de Cargadores a Indias” en *Actas III Jornadas de Andalucía y América*, 1985, pp.223-236. Más recientemente: *Sevilla y los hombres del Comercio (1700-1800)*, Sevilla, Galaxia, 1989.

55 RUIZ RIBERA, J.B.: *El Consulado de Cádiz: Matrícula de comerciantes (1730-1823)*, Cádiz, Diputación Provincial, 1988. Los problemas de este listado fueron vistos en su día por HEREDIA HERRERA, A.: quizás nuestra mejor conocedora de la documentación consular. Vid al respecto “Comerciantes sevillanos: Familias, jerarquía y poder (Nuevas perspectivas de investigación sobre los hombres del comercio colonial en el XVIII)”, en *La burguesía de negocios...*, I, p.304, nota 3, y p.294. Una crítica casi exhaustiva a la lista ofrecida por RUIZ RIBERA en GARCÍA-BAQUERO, A.: “Permanencia y renovación en la matrícula mercantil gaditana del siglo XVIII: el componente español (1749-1773)”, Idem, *Comercio y burguesía mercantil de la Carrera de Indias*, Cádiz, Diputación Provincial, 1991, pp.70-73.

56 En el curso de esta tarea, HEREDIA, A. ha puesto de manifiesto, no sólo las deficiencias de las listas de cargadores ofrecida por RUIZ RIBERA en la línea señalada en la nota anterior, sino también las ofrecidas hace años por BERNAL, A.M. y GARCÍA-BAQUERO, A. en *Tres siglos de comercio sevillano (1598-11868). Cuestiones y problemas*, Sevilla, 1976, pp. 222-226. Vid al respecto HEREDIA HERRERA, A.: “Comerciantes sevillanos...”, notas 3 y 13, pp.304-305.

dencia), desgraciadamente puede ayudar muy poco en este y otros aspectos complementarios, debido a su rareza, desaparición o difícil acceso a los archivos familiares, salvo que, excepcionalmente, la documentación haya sido transferida a algún archivo público<sup>57</sup>. En todo caso, al referirse casi en exclusiva a una familia o compañía de comercio, sirve espléndidamente para las tareas prosopográficas, pero limita su operatividad en lo que se refiere al conocimiento del grupo o subgrupo en su conjunto.

Otro problema que se añade compete al intento de ofrecer una visión dinámica de la burguesía mercantil en general o de una parte de ella, sea a nivel regional o local, capaz de permitirnos conocer la evolución de este grupo o subgrupo social, así como la continuidad de los miembros de una misma familia o grupo en el mundo de los negocios<sup>58</sup>. Los listados de comerciantes —el ejemplo de los matriculados en el Consulado de Indias es una buena prueba de ello— no tienen periodicidad concreta, salvo en algunos casos correspondientes a fecha tardía, final de la centuria del Setecientos y principios del Ochocientos; por tanto, a su carácter parcial, se añade el de la falta de regularidad y el de su total ausencia para periodos largos del Antiguo Régimen. Sin duda, el XVIII es a estos efectos el más agraciado, pero no así el XVI y el XVII. Las fuentes fiscales son también útiles, pero ya sabemos los problemas que plantea su utilización debido al ocultamiento.

La burguesía mercantil andaluza, por su particular circunstancia histórica, debía aparecer a ojos del historiador, sin duda, con un especial atractivo, sobre todo la zona de la región que se vincula al comercio con América. Pero, al igual que sucediera con el estudio del comercio, el de los comerciantes no sólo ha venido inicialmente asociado al de la Carrera de Indias, sino, de la misma forma, a la problemática sobre la modernización española y de Andalucía arriba planteada.

En la tesis doctoral de García-Baquero del año 1976 aparece explicitada, según hemos visto, esta preocupación, que le lleva a seleccionar un grupo de comerciantes cargadores a Indias y estudiar la utilización o, mejor, las estrategias inversoras empleadas por los mismos, a través de algunos inventarios confeccionados a su muerte. La conclusión que allí se obtenía era la de un prototipo de comerciante de inversión diversificada, pero, en general, conservadora, en consonancia con la tesis central de la “ocasión perdida” que este autor sostiene en el libro.

---

57 Es el caso de LÉPORE, A.: *Mercato e impresa in Europa. L'azienda González Sierra nel commercio gaditano tra XVIII e XIX secolo*, Bari, Caducci Ed., 2000. Vid. también EVERAERT, J.: *De Internationale en Koloniale Handel der Vlaamse Firma's te Cádiz, 1670-1700*, Brujas, Universidad de Gante, 1973. En el de CÓZAR NAVARRO, M<sup>a</sup> C.: (Ignacio Fernández de Castro y Cia, una empresa naviera gaditana, Cádiz, Universidad, 1997) el uso del archivo familiar, en manos privadas, ha sido fundamental para la composición del trabajo.

58 Tal es el uso que hace de tales fuentes GARCÍA-BAQUERO, A.: (“Permanencia y renovación...”, pp.81-82) para llegar a la conclusión de que sólo un pequeño grupo de comerciantes al por mayor de origen hispano mantuvo una actividad mercantil vigorosa y sostenida en el tiempo, en tanto que la mayoría permanecieron en ella con un carácter meramente coyuntural o, si se quiere, temporalmente reducido.

### *Los estudios de personajes*

El interés despertado por esta burguesía rica –sin duda, la más rica de la España del Antiguo Régimen– y socialmente relevante, ha llevado más tarde, a partir de los años ochenta, al estudio, bajo una óptica similar a la referida, de algunos casos concretos, individuos del Comercio y familias de comerciantes. Los del portuense Agustín Ramírez Ortuño (1981)<sup>59</sup>, Uztáriz (1983)<sup>60</sup>, Costiella (1984)<sup>61</sup>, Raimundo de Lantery (1984)<sup>62</sup> y, sobre todo, el de los Colarte (1991), donde se hace un seguimiento de la familia durante varias generaciones<sup>63</sup>, son un claro ejemplo de ello. Aunque, en casi todos estos trabajos, el problema de la “traición de la burguesía” esté presente como telón de fondo, en los dos últimos concretamente, se pretendió ir más allá, buscando analizar otras facetas (desarrollo de la actividad mercantil en el tiempo, mentalidad, reconstrucción del espacio doméstico y social, religiosidad, etc.) que concurren en la persona del comerciante. Así pues, este tipo de estudios, tras el impulso inicial recibido de las preocupaciones referidas, viró hacia intereses y aspectos más acordes con los que, en general, suelen ser propios hoy de los estudios historiográficos sobre grupos sociales y sus miembros. De esta forma, llegarían incluso a disociarse los trabajos consagrados a la burguesía mercantil de los dedicados al comercio propiamente dicho, aún cuando estos la tuvieran siempre como telón de fondo.

En todo caso, la línea abierta por el análisis de determinados miembros, de relevancia variable, todos ellos pertenecientes a la burguesía mercantil de Andalucía vinculada a la Carrera de Indias, ha continuado hasta el presente, a través de toda una pléyade de investigaciones más recientes, algunas vinculadas al estudio de compañías con un importante componente familiar y ya no exclusivamente relacionadas con el monopolio, aunque éste siga siendo como antaño, elemento preponderante en los trabajos historiográficos sobre la región<sup>64</sup>. La inercia, achacable al poderoso

---

59 MARTÍNEZ SHAW, C.: “Un mercader gaditano del siglo XVIII: Agustín Ramírez Ortuño”, *Archivo Hispalense*, nº 196 (1981).

60 Vid nota nº 14.

61 PONSOT, P.: “À la recherche d’une famille d’hommes d’affaire sévillans du XVIIIe siècle : les Costiella », en *La documentación notarial y la Historia. Actas del II Coloquio de metodología histórica aplicada*, Santiago de Compostela, 1984, vol. I, pp. 105-115.

62 BUSTOS RODRÍGUEZ, M.: *Un comerciante saboyano...*

63 BUSTOS RODRÍGUEZ, M.: *Burguesía de negocios y capitalismo en Cádiz: los Colarte (1650-1750)*, Cádiz, Diputación Provincial, 1991.

64 Con carácter general: BUSTOS RODRÍGUEZ, M.: “Familias de comerciantes y hombres de negocios en la Andalucía de la Ilustración. Fuentes, método y modelos para su estudio” en *La burguesía de negocios en la Andalucía de la Ilustración*, Cádiz, 1991, vol. I, pp.227-245; HERRERO GIL, M<sup>a</sup> D.: *Cuentas saldadas. Acercamiento a una burguesa gaditana del siglo XVIII a través de la liquidación de sus bienes*, Sevilla, Padilla, 1999; VILA VILLAR, E.: *Los Corzo y los Mañara. Tipos y arquetipos del mercader con América de Sevilla*, Sevilla, E.EE.HA., 1991; IGLESIAS, J.J.: “El perfil del burgués gadi-

atractivo de la burguesía usufructuaria del mercado cautivo americano, es, junto a la influencia que han ejercido los trabajos pioneros sobre el tema de los comerciantes, la razón de este predominio. Pero ni siquiera en esta nueva ocasión se ha intentado buscar a los miembros más relevantes y poderosos. Se trata, eso sí, de una especie de microhistoria, donde, al margen del interés que suele suscitar en sí mismo el conocimiento de la trayectoria de los biografiados, se hace a través de ellos un análisis del mundo del comercio y de sus protagonistas, pese a que no siempre sea conveniente la generalización a partir del estudio de estos casos concretos.

Más tardíos en el tiempo, pero sin duda más enjundiosos, han sido algunos intentos sólo someros de dar a luz trabajos historiográficos consagrados a la burguesía mercantil andaluza en su conjunto, o dedicados a la establecida en una determinada localidad. En relación a los primeros, el estado de nuestros conocimientos a principios de los noventa era todavía de una gran precariedad, como demuestra la ponencia de carácter general que por entonces presentó el gran maestro de historiadores Domínguez Ortiz<sup>65</sup>. Ninguna estadística de carácter global que nos permita saber el verdadero peso de este grupo social en valores absolutos o relativos se daba en la misma. Hoy la situación no es mucho mejor, a pesar de algunas incursiones más recientes en el tema<sup>66</sup>. Tampoco podemos conocer el peso de los comerciantes según las correspondientes zonas, que nos permita la comparación.

En cuanto a los estudios locales sobre la burguesía mercantil, los avances, aunque todavía claramente insuficientes, han sido más notables. Así lo pone de manifiesto el caso de Cádiz. La deficiencia que, a la altura de 1976, señalaba al respecto la miscelánea de ponencias y comunicaciones, al margen de su carácter pionero, publicadas bajo el título “La burguesía mercantil gaditana (1650-1868)” en dicho año, es una buena muestra de ello<sup>67</sup>. En la actualidad el panorama es mejor. Los relativos

---

tano. El caso del Marqués de Atalaya Bermeja”, en *La burguesía de negocios...II*, pp. 255-271; VILLAR GARCÍA, M<sup>a</sup> Begoña: “Comercio y comerciantes en Málaga a principios del siglo XVIII: D. Francisco de Cárdenas”, en LOBO, M. y SUÁREZ, V. (Eds.): *El comercio en el Antiguo Régimen*, vol. II, pp.127-139; TEIJEIRO DE LA ROSA, J.M.: *Cargadores de Indias y marinos. Los de la Rosa*, Cádiz, Quorum eds., 2005; CHAMBOREDON, R.: *Fils de soie sur le théâtre du commerce. La maison Gilly Fornier à Cadix au XVIIIe siècle (1748-1786)*, Tesis de Doctorado, Universidad de Toulouse le Mirail, 1995, 3 vols., y ZYLBERBERG, M.: *Capitalisme et Catholicisme dans la France Moderne. La dynastie Lecouteulx*, París, Sorbonne, 2001, cap. IV.

65 Vid. “Los comerciantes en la sociedad andaluza de la Ilustración”, en *La burguesía de negocios...*, vol. I, pp.193-206.

66 La comunicación presentada por Juan SANZ SAMPELAYO al coloquio sobre “La burguesía de negocios en la Andalucía de la Ilustración”, celebrado en Cádiz en octubre de 1988, aborda, por provincias y comarcas, el tema de la población de comerciantes (sic) a partir de los datos del censo de Florida-blanca de 1787 (en *La burguesía de negocios...*, I, pp.325-336).

67 La obra fue publicada en Jerez por el Instituto de Estudios Gaditanos de la Diputación Provincial de Cádiz el año referido, con prólogo de José Antonio CALDERÓN QUIJANO y estudios de DO-

a la “historia global” vinculados a núcleos urbanos son, sin lugar a dudas, los que, dentro de la precariedad en la que nos movemos, más han aportado a este respecto, aunque, en la mayoría de los casos, no delimiten los diferentes subgrupos dentro del amplio elenco de comerciantes que existe, separando, sobre todo, el comercio al por menor del gran comercio<sup>68</sup>. En sendos trabajos recientes he tratado yo mismo de acotar numéricamente el subgrupo de los grandes comerciantes y analizar asimismo su estructura en el Cádiz del siglo XVIII. No contamos, sin embargo, con nada similar para otras poblaciones de la Andalucía atlántica.

Intentos parecidos se han producido en relación con la zona oriental de la región. Conviene referir lo hecho, de un lado, por Gámez Amián con respecto a la Málaga del Setecientos, aprovechando la documentación generada en torno al Consulado, y Siro Villas, para la misma ciudad a partir de los datos del Catastro, por otro<sup>69</sup>.

### ***Los comerciantes extranjeros***

La importancia y preponderancia de los grupos de comerciantes extranjeros en la región, especialmente los establecidos en sus ciudades portuarias, debido a su interés por el comercio de América, pero también, en un sentido más general, a la ya referida dependencia económica de España y sus Indias con relación a otros países, ha servido de indudable acicate para acometer el estudio de los mismos. La participación de los propios historiadores extranjeros en el estudio de sus compatriotas en el pasado ha contribuido también a enriquecer nuestros conocimientos sobre el tema. Los resultados, sin ser del todo satisfactorios (algunas comunidades extranjeras apenas han sido investigadas), son sensiblemente mejores que los relativos a la burguesía mercantil en su conjunto. No obstante, en no pocos casos, es preciso entresacar la parte correspondiente a la burguesía mercantil del total de extranjeros o de miembros de la colonia de que se trate.

Dos ciudades portuarias en especial han centrado una vez más la atención historiográfica sobre el tema hasta el momento presente: Cádiz, antepuerto y cabecera del monopolio con América, y Málaga, importante centro de relevo de carga a su vez entre el Mediterráneo y el Atlántico. En el primer caso se ha intentado identificar, de entre el conjunto de la población extranjera, el grupo de los comerciantes extranjeros

---

MÍNGUEZ ORTIZ, José Luis COMELLAS, Luis NAVARRO, Vicente PALACIO, Ramón SOLÍS, José CEPEDA, Bibiano TORRES y Antonia HEREDIA, entre otros autores.

68 Así sucede, por ejemplo, con el estudio de PAREJO BARRANCO, J.A. para la ciudad de *Antequera en el siglo XVIII (Población, economía, sociedad)*, Málaga, Diputación Provincial, 1985, pp.190-200.

69 *Transformaciones económicas...*, pp.71-82; VILLAS TINOCO, S.: “Los comerciantes en la estructura socioprofesional malagueña del siglo XVIII”, en *La burguesía de negocios...*, pp.369-378.

al por mayor, que con más frecuencia de la deseada se tiende erróneamente a confundir con aquélla, desglosándolo por naciones<sup>70</sup>. En el segundo, se ha trabajado sobre la población extranjera en general, si bien intentando acotar de forma paralela la parte correspondiente a los comerciantes al por mayor y al por menor, entresacando de entre ellos los de ese origen, en su mayoría adscritos al primer grupo<sup>71</sup>.

No pocos de esos trabajos se han limitado al estudio de alguna de las principales colonias de comerciantes, en cierto período de la Edad Moderna, o al de algunas familias y comerciantes aislados de origen extranjero. Tal es el caso de los irlandeses, particularmente en el Cádiz del XVIII, asociados a veces, dada la comunidad de intereses que mantenían, a los británicos<sup>72</sup>; o el de los flamenco-holandeses<sup>73</sup>, franceses<sup>74</sup>

---

70 Un estudio clásico, aunque incompleto, es el de SANCHO DE SOPRANIS, H.: “Las naciones extranjeras en Cádiz durante el siglo XVII”, *Estudios de Historia Social de España*, Madrid, nº 2(1960), pp.639-877; HEREDIA HERRERA, A.: “La presencia de extranjeros en el comercio gaditano del siglo XVIII”, en *Homenaje al Dr. Muro Orejón*, Sevilla, Facultad de Filosofía y Letras, 1979, vol. I, pp.235-243; COLLADO VILLALTA, P.: “El impacto americano en la Bahía: La inmigración extranjera en Cádiz (1709-1819)”, en *Primeras Jornadas de Andalucía y América de La Rábida*, Huelva, 1981, vol I, pp. 51-73; pero, sobre todo, BUSTOS RODRÍGUEZ, M.: *Los comerciantes...*, pp.98-110 y *Cádiz en el sistema atlántico...*, pp.138-148.

71 VILLAR GARCÍA, M<sup>a</sup> B.: *Los extranjeros en Málaga en el siglo XVIII*, Córdoba, Caja de Ahorros, 1982, y GÁMEZ AMIÁN, A.: *Transformaciones económicas...*, pp.71-82.

72 GOZÁLVEZ ESCOBAR, J.L.: “Comerciantes irlandeses en la Huelva del siglo XVIII”, en *La burguesía de negocios...*, I, pp.271-292; MARMOLEJO, M<sup>a</sup> I. y PASCUA, J.M. de la: “Comerciantes irlandeses en Cádiz, 1700-1800”, en ENCISO RECIO, L.M. (coord.): *La burguesía española en la Edad Moderna*, Valladolid, Universidad de Valladolid y Fundación Duques de Soria, 1996, vol. III, pp.1209-1229. LARIO DE OÑATE, M<sup>a</sup> del C.: *La colonia mercantil británica e irlandesa en Cádiz a finales del siglo XVIII*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2001; GARCÍA FERNÁNDEZ, M<sup>a</sup>.N.: *Comunidad extranjera y puerto privilegiado. Los británicos en Cádiz en el siglo XVIII*, Cádiz, Universidad, 2004; CARRASCO GONZÁLEZ, G.: “La colonia británica de Cádiz entre 1650 y 1720”, en *Monarquía, imperio y pueblos en la España Moderna*, Alicante, 1997, vol. I, pp.331-342. Hay igualmente interesantes artículos sobre la comunidad irlandesa en VILLAR GARCÍA, M<sup>a</sup> B. (coord.): *La emigración irlandesa en el siglo XVIII*, Málaga, 2000. También estudian la comunidad irlandesa en el Cádiz del último tercio del XVIII y, dentro de ella, se refieren a los comerciantes de ese origen, O’FLANAGAN, P. y WALTON, J.: “The Irish Community at Cádiz during the Late Eighteenth Century”. Vid asimismo: FANNIN, S.: “Carew, Langton and Power, an irish trading house in Cádiz, 1745-1761”, en VILLAR, M<sup>a</sup> B. y PEZZI, P. (eds.): *Los extranjeros en la España Moderna. Actas del I Coloquio Internacional. Málaga 28-30 de Noviembre de 2002*, Málaga, Universidad et alt., 2003, vol. I, pp.347-352. Algunas breves notas sobre comerciantes irlandeses naturalizados en CHAUCA GARCÍA, J.: “Irlandeses en el comercio gaditano-americano del Setecientos”, *Ibidem*, vol. I, pp.267, 278.

73 STOLS, E.: “La colonia flamenca de Sevilla y el comercio de los Países Bajos españoles en la primera mitad del siglo XV”, *Anuario de Historia Económica y Social*, 2 (1969), pp. 363-381, y “La colonia flamenca de Sevilla”, *Anuario de Historia Económica y Social*, II (1971); EVERAERT, J.: *De Internationale en Koloniale handel*; CRESPO SOLANA, A.: *Entre Cádiz y los Países Bajos. Una comunidad mercantil en la ciudad de la Ilustración*, Cádiz, Ayuntamiento, 2001, y “Viajar para comerciar. La emigración flamenco-holandesa a Cádiz, 1700-1730”, en *Congreso de Demografía Histórica. Cádiz, La ciudad extensa*, Cádiz, 1995.

74 OZANAM, D.: « La colonie française de Cadix au XVIIIe siècle d’après un document inédit de 1777 », *Mélanges de la Casa de Velázquez*, IV, 1968, pp.259-348; GARCÍA-BAQUERO, A. y COL-

y suecos<sup>75</sup>. En cambio, los italianos, a pesar de su trascendental importancia (en especial los genoveses), rara vez han sido tomados en consideración<sup>76</sup>.

Las relaciones entre los comerciantes españoles y extranjeros se movieron entre la colaboración, necesaria a unos y otros, y la competencia, cuando no la rivalidad misma. El tema ha sido estudiado, sobre todo, con respecto al comercio de Indias y, dentro de él, en relación con los pleitos y las presiones llevadas a cabo por los miembros del Consulado de Indias en el siglo XVIII contra los hijos de comerciantes extranjeros. El origen de la controversia no es otro que la buena posición que los llamados jenizaros llegaron a ocupar en la Carrera por su carácter de españoles –por tanto, autorizados a participar en el monopolio–, sin por ello romper los vínculos con sus progenitores y con las redes comerciales y financieras extranjeras en que la actividad mercantil de estos se asentaba. Ello fue causa de que, en la tarea de mediación, llegasen a suplantar en parte a los cargadores hispanos matriculados en el Consulado, que estos consideraban como propia. El resultado, al menos por lo que respecta a los comerciantes vinculados a la Carrera, fue favorable a los extranjeros y sus hijos<sup>77</sup>. Sin embargo, todavía no se ha profundizado suficientemente en otro tema vinculado a éste, cual es el de la integración, asimilación, o sus contrarios, de los comerciantes

LADO, P.: « Marchands Français à Cádiz au XVIIIe siècle: la colonie marchande », en *Les Français en Espagne à l'époque moderne (XVIe- XVIIIe siècle)*, París, 1990, pp.173-195. Aunque tradicionalmente adscritos a Francia, los suizos constituían una colonia de cierto relieve económico, que H. JAHIER viene estudiando desde hace varios años. Así, en “El atractivo gaditano para los Suizos de la segunda mitad del siglo XVIII. Del capitalismo mercantil hasta los pequeños probadores de fortuna”, en *Los extranjeros en la España...*, vol. I, pp.401-416.

75 Los comerciantes suecos como grupo no han sido todavía objeto de estudio. Sí lo han sido en cambio algunas de sus compañías de comercio en Cádiz, donde se dan a conocer ciertas características de los mismos. Vid al respecto CARRASCO GONZÁLEZ, G.: “Cádiz y el Báltico. Las casas de comercio suecas en Cádiz (1780-1800)”, en RAMOS SANTANA, A. (Coord.): *III Encuentro Histórico Suecia-España (Siglos X-XX)*, Cádiz, Fundación Berndt Wistedt, 2000, pp.317-345; BUSTOS, M.: “La colonia comercial sueca en el Cádiz del siglo XVIII. Los Bolh”, *Ibidem*, pp.145-163.

76 Hay, que duda cabe, algunas excepciones, pero a todas luces insuficientes. La relación de esta comunidad italiana con la empresa descubridora de Colón y los primeros viajes a Indias posee varios estudios interesantes. Cfr. también LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J.E.: “Mercaderes genoveses en Málaga (1487-1516). Los hermanos Centurión e Ytalian”, *Historia, Instituciones y Documentos*, nº 7(1980), pp.94-124, y OBRA SIERRA, J.M. de la: *Mercaderes italianos en Granada (1508-1512)*, Granada, 1993. Para Cádiz, donde su importancia fue excepcional, incluso a lo largo del siglo XVIII, no contamos con un estudio en consonancia con ella; entretanto, se sigue siendo deudor de los viejos trabajos de carácter general de SANCHO DE SOPRANIS, H.: *Los Genoveses en Cádiz antes de 1600*, Larache, P.P.C.EE., 1939, y “Los genoveses en la región gaditano-xericense de 1460 a 1800”, *Hispania*, nº8 (1948), pp.355-402. De carácter general también, aunque los comerciantes ocupen un lugar importante en el conjunto: COLLADO VILLALTA, P.: “La nación genovesa en la Sevilla de la Carrera de Indias. Declive mercantil y pérdida de la autonomía consular”, en *Actas del I Coloquio Hispano-Italiano*, Sevilla, E.E.H.A., 1985, pp.53-106.

77 Un avance de esta problemática en GARCÍA BERNAL, M.C.: “Los españoles, hijos de extranjeros en el comercio indiano”, en *La burguesía mercantil gaditana...*, pp.173-181. Más recientemente la ha desarrollado en su tesis doctoral GARCÍA-MAURIÑO MUNDI, M.: *La pugna entre el Consulado de Cádiz y los jenizaros por las exportaciones a Indias (1720-1765)*, Sevilla, 1999.

de origen extranjero, a través de cuyo estudio se podrían tal vez obtener modelos comparativos y conocer el grado de tolerancia real con respecto a ellos<sup>78</sup>.

Aunque el estudio de las comunidades de comerciantes extranjeros haya fijado de manera especial la atención de los investigadores, dada su capacidad para los negocios y el volumen alcanzado por los mismos, no por ello han quedado del todo en el olvido las relativas a los españoles, sobre todo de los que residían en sendas cabeceras del monopolio, en conjunto o por grupos regionales, aunque, en este caso, la mayoría de ellos no hayan sido todavía prácticamente investigados<sup>79</sup> Estamos aún bastante lejos de conocer los vínculos que mantuvieron con sus lugares de origen, de qué manera sus beneficios, obtenidos al calor del comercio colonial, repercutieron en ellos, y, de forma más generalizada, sobre el conjunto de la economía regional<sup>80</sup>. Sabemos del interés que mostraron por dotar iglesias, crear fundaciones o erigirse casas-palacio en su patria chica, aspectos éstos sobre los que las disposiciones testamentarias son por lo general bastante explícitas; pero todavía muy poco de la transferencia de capitales y del resto de las inversiones, particularmente las económicamente más productivas.

### ***Burguesía mercantil y redes***

Desde hace algunos años han llegado a los estudios sobre la burguesía mercantil de Andalucía los planteamientos metodológicos y conceptuales de las redes sociales. Éstos afectan al valor mismo del concepto “grupo social” y a su viabilidad para una explicación objetiva de la realidad social, de su dinámica y, por ende, de la realidad histórica<sup>81</sup>. Con respecto a los comerciantes nos topamos con un doble

---

78 Una aproximación al tema BUSTOS RODRÍGUEZ, M.: *Cádiz en el sistema atlántico...*, especialmente pp.194-200. También en FERNÁNDEZ PÉREZ, P.: *El rostro familiar de la metrópoli. Redes de parentesco y lazos mercantiles en Cádiz, 1700-1812*, Madrid, Siglo XXI, 1997.

79 Un estudio pionero: CARO BAROJA, J.: *La hora navarra del siglo XVIII*, Pamplona, 1969; también MILLÁN CHIVITE, J. L.: “Los comerciantes navarros en el Cádiz de los comerciantes”, en *Primer Congreso de Historia de Navarra*, Pamplona, Institución Príncipe de Viana, 1988, pp.397-407; GARMENDIA ARRUEBARRENA, J.: *Vascos en Cádiz (Siglos XVII-XVIII)*, San Sebastián, Grupo Dr. Camino de Historia Donostiarra, 1986. Como culminación a toda esta serie de estudios dedicados a la colonia vasco-navarra, la tesis doctoral de MARTÍNEZ DEL CERRO GONZÁLEZ, V.E.: *Una comunidad de comerciantes: navarros y vascos en Cádiz (segunda mitad del siglo XVIII)*, Sevilla, CES.A, 2006; RUIZ RIBERA, J.B.: “La colonia mercantil catalana en Cádiz”, *Temas Americanistas*, Sevilla, nº 8 (1990), pp.15-24.

80 BUSTOS RODRÍGUEZ, M.: “Colonial Trade and development: The Spanish case in the eighteenth century” en EMMER, P., PÉTRÉ-GRENOUILLEAU, O. y ROITMAN, J.V. (Eds.): *A Deus ex Machina Revisited. Atlantic Colonial Trade and European Economic Development*, Leiden-Boston, Brill, 2006, pp.124-130.

81 Vid al respecto el magnífico artículo de IMIZCOZ, J.M. y ANGULO, A.: “Burguesía y redes de relaciones en la sociedad del Antiguo Régimen. Reflexiones para un análisis de los actores sociales”, en *La burguesía española...*, I, pp.35-46. El tema ha reaparecido en otras ocasiones posteriores de la mano de IMIZCOZ, con algunos casos prácticos como concreción.

carácter: el reticular, que les inserta en una red de conexiones, en parte de carácter internacional, dentro de los circuitos comerciales y financieros mundiales, saltando por encima de las fronteras del grupo propiamente dichas; por otro lado el grupal, que les integra igualmente, a través de diferentes formas asociativas, como la compañía de comercio o, dentro de un ámbito diferente, en los consulados, en torno a la defensa de unos mismos intereses. A ello se une también la unidad familiar en un sentido extenso, ámbito articulador esencial en las empresas mercantiles de la época y elemento, por lo general determinante, a la hora de buscar asociados para los negocios. Este carácter familiar como elemento integrador, unido a otros tales como el paisanaje, la religión o la necesaria confianza para la participación en los negocios, hacen de la burguesía mercantil del Antiguo Régimen y, particularmente, de la andaluza, un ejemplo cabal de los presupuestos de la teoría de redes y, por lo tanto, un terreno propicio para la aplicación de la misma. Se trata, sin duda, de una importante perspectiva, esencialmente útil en los trabajos sobre asociaciones mercantiles y en los relativos a familias de comerciantes, siempre que no perdamos de vista el conjunto o subconjunto de comerciantes, unidos por unos mismos o parecidos intereses y, tal vez, una misma mentalidad, propio del ámbito historiográfico “tradicional” relativo a este tipo de temas<sup>82</sup>.

### ***El peso económico de los comerciantes***

Pero si el conocimiento del número y origen de los comerciantes es importante, el de su capacidad económica no le va a la zaga. Desgraciadamente, no contamos con estimaciones precisas de conjunto acerca de las utilidades comerciales con relación a la población en general y a los restantes grupos sociales. Aparte de algunos listados de carácter fiscal (donativos, préstamos a la Corona, reparto de un impuesto), la fuente más aparente a este respecto es la del Catastro de Ensenada, que, sin embargo, no nos proporciona –revisiones posteriores del mismo al margen– sino una visión estática, en un momento determinado, acerca de las mismas<sup>83</sup>. En menor escala cabe referirse a testimonios indirectos, por lo general breves, de carácter más o menos literario.

---

82 Un reflejo de la importancia de las relaciones, de diferente naturaleza, establecidas al margen de la pertenencia al grupo, puede verse en nuestro trabajo sobre Raimundo de Lantery cit. en nota ut supra, que sin tomar en consideración dichos presupuestos teóricos como tales, organiza la información acerca de este comerciante en coincidencia con ellos, es decir, a manera de círculos concéntricos, tanto más próximos al sujeto cuanto más estrechos son los lazos que les unen (familiares, de amistad, de simple conocimiento o de interés puramente económico). Esto es asimismo perceptible en algunos estudios sobre familias de comerciantes (así los Colarte de Cádiz) y en los relativos a compañías (vid a este respecto CHAMBOREDON, R.: *Fils de soie*.)

83 Cfr. su acertada utilización en el caso de Cádiz: *Cádiz 1753. Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*, Madrid, Tabapress et alt., 1990, introd. de GARCÍA-BAQUERO, A.

Las estrategias inversoras son de importancia mayor para conocer la actividad económica y la mentalidad dominante en la burguesía mercantil. La preocupación por la “modernización” de España en general y de Andalucía en particular con que abrimos nuestro análisis, se relacionaba estrechamente, según pudimos ver, con el tema ya tópico de la llamada “traición de la burguesía”. Así pues, desde tiempos relativamente tempranos<sup>84</sup>, el asunto de las estrategias o de la funcionalidad del capital, unido a su vez al de la mentalidad burguesa, ha contado con una pléyade de trabajos, bien es verdad que, desde los primeros momentos, de nuevo más vinculadas a la zona de la Andalucía atlántica que a la mediterránea<sup>85</sup>. Con posterioridad, varios de estos estudios, en su mayoría relativos a personalidades de comerciantes, han abordado el tema, tanto en el marco occidental como oriental de la región<sup>86</sup>.

Por lo que hace a las inversiones comerciales y financieras propiamente dichas utilizaron los instrumentos que el desarrollo del capitalismo mercantil, cuanto menos desde la Edad Media, ponía al alcance de la burguesía mercantil andaluza (riesgos marítimos, letras de cambio, pagarés, compañías, encomiendas, seguros, préstamos, etc.). Los mejor conocidos son los utilizados desde las ciudades del monopolio en la Carrera de Indias, y, dentro de ellos, los riesgos marítimos y las asociaciones de comercio. Sus hombres no se limitaron a utilizarlos sin más, sino que los adaptaron, modificaron y desarrollaron a su conveniencia<sup>87</sup>.

---

84 En *Cádiz y el Atlántico* de A. GARCÍA-BAQUERO se dedica un espacio, en el vol. I, cap. XI, al estudio de los capitales de los comerciantes.

85 Cfr. ÁLVAREZ SANTALÓ y GARCÍA-BAQUERO, A.: “Funcionalidad del capital andaluz en vísperas de la primera industrialización”, *Revista de Estudios Regionales*, 5 (1980), pp. 101-132; CARRASCO GONZÁLEZ, G.: *Comerciantes y casas de negocios (1650-1700)*, Cádiz, Universidad, 1997; GARCÍA-BAQUERO, A.: *La Carrera de Indias. Suma de la Contratación y Océano de negocios*, Sevilla, Algaida, 1992.

86 VILLAR GARCÍA, M.B.: “Comercio y comerciantes en Málaga a principios del XVIII: Don Francisco de Cárdenas”, en *El comercio...*, pp.127-138; HERRERO GIL, M<sup>a</sup> D.: *Cuentas saldadas...*; BUSTOS RODRÍGUEZ, M., *Burguesía de negocios...*

87 Sobre el riesgo marítimo, varias veces definido y sopesado su uso en la Carrera de Indias, el trabajo clásico de CARRIÈRE, CH.: “Renouveau espagnol et prêt à la grosse aventure (Notes sur la place de Cadix dans la seconde moitié du XVIIIe siècle)”, *Revue d'Histoire Moderne et Contemporaine*, XVII, 1970, pp. 221-252; igualmente, RAVINA MARTÍN, M.: “Riesgos marítimos en la Carrera de Indias”, *Documentación y archivos de la colonización española*, Dirección General de Archivos y Bibliotecas, Madrid, II, 1980, pp.103-157; muy importante: BERNAL, A. M.: *La financiación de la Carrera de Indias. Dinero y crédito en el comercio colonial con América*, Sevilla, Fundación El Monte, 1992; CARRASCO GONZÁLEZ, G.: *Los instrumentos del comercio colonial en el Cádiz del siglo XVIII (1650-1700)*, Madrid, Banco de España, 1996, y “El negocio de los seguros marítimos en Cádiz a finales del siglo XVIII”, *Hispania*, Madrid, LIX/1, nº 201(1999); ÁLVAREZ PANTOJA, M.J.: “Negocios y circulación monetaria en la Andalucía de Carlos III: las letras de cambio sevillanas”, en *Actas del Coloquio Internacional Carlos III y su siglo*, Universidad Complutense (Dto. de Historia Moderna), Madrid, 1991, pp.924-930.

### *Las “mentalidades”*

El estudio de los comerciantes andaluces ha llevado igualmente, como no podía ser menos, al de los temas que son propios del análisis de los grupos sociales. En realidad, hace tiempo ya que la historiografía de carácter general se introdujo en ellos.

Más allá del análisis escueto de las estrategias comerciales y de la funcionalidad del capital, cuyos contenidos sobrepasan el ámbito económico, se han abordado otros que amplían notablemente lo que, un tanto abusivamente, denominamos “mentalidades” (puesto que lo incluyen de manera directa o implícita), referidos a aspectos que podrían vincularse sin más a los campos de la antropología y de la sociología. En todo caso, no existe aún -y ello es bastante lógico- un estudio global sobre la burguesía mercantil andaluza, capaz de amalgamar una variedad tan grande de aspectos como los que suelen encuadrarse bajo el epígrafe citado de las “mentalidades”<sup>88</sup>.

Aquel en que sin duda se han dado avances más notables es el relativo a la integración social del comerciante, para el que existen estudios referidos al conjunto del grupo, aunque fundamentalmente ceñidos a Cádiz<sup>89</sup>. En algunos otros aspectos, en cambio, no se ha ido tan lejos. Así, en lo concerniente a la religiosidad del comerciante<sup>90</sup>. Otros, como el de las actitudes ante la muerte, que tanto impulso recibieran a partir de la utilización de los testamentos, contemplan un abanico bastante amplio y mal definido de grupos sociales al mismo tiempo, lo que hace prácticamente imposible la identificación de las conductas propias de la burguesía mercantil y, más específicamente, de las correspondientes a los grandes comerciantes, fundamentales

---

88 Así lo señalaba, en 1991, C. ÁLVAREZ SANTALÓ a la hora de abordar un tema que le es familiar (vid “La burguesía de negocios andaluza: mentalidad y modos de vida”, en *La burguesía de negocios...*, vol. I, p.187). Con anterioridad (1976) hubo un intento pionero, aunque asaz precario, de exponer las características de la burguesía mercantil gaditana por parte de José Luis COMELLAS, Ramón SOLÍS y Pedro VALDECANTOS (vid *La burguesía mercantil gaditana...*).

89 Nos referimos al de FERNÁNDEZ PÉREZ, P. más arriba citado y al de BUSTOS, M. *Cádiz en el sistema*, pp.185-226. Referidos en exclusividad a las comunidades británica y flamenco-holandesa, los trabajos, igualmente citados más arriba, de GARCÍA FERNÁNDEZ, M.N.: *Comunidad extranjera...*, pp.107-112, y CRESPO, A.: *Entre Cádiz...*, pp.191-215. Para los comerciantes malagueños, vid VILLAR GARCÍA, M<sup>a</sup>.B.: “Formas de integración social entre la burguesía del Antiguo Régimen: Algunos ejemplos malagueños del siglo XVIII”, en *La burguesía de negocios...*, vol. I, pp.357-368. Aunque referido a los extranjeros y a un sector más amplio que el de los comerciantes, también la obra de esta autora (*Los extranjeros*, pp.189-205).

90 Fue éste un tema que nos preocupó desde el principio. Fruto de ello fue la parte que le dedicamos en las biografías del comerciante saboyano Raimundo de Lantery y de Pedro Colarte (vid notas 62 y 63). Referido también a Cádiz, MORGADO GARCÍA, A.: (“La religiosidad del comerciante gaditano dieciochesco. Posibles líneas de investigación”, en *La burguesía de negocios...*, vol. II, pp.369-378), abordó las líneas rectoras que debían tenerse presentes para una investigación de estas características. Concreciones prácticas de esa religiosidad en CRESPO SOLANA, A.: “Nación extranjera y cofradía de mercaderes: el rostro piadoso de la integración social”, en *Los extranjeros en la España...*, vol. II, pp.175-187.

en ciudades como Sevilla, Cádiz o Málaga<sup>91</sup>. Tampoco las relaciones de la burguesía mercantil con la cultura gozan de mucha mejor salud. Tan sólo el análisis de algunas bibliotecas pertenecientes a comerciantes sin más matiza algo el panorama; pero aspectos tales como la educación, las manifestaciones culturales y, en general, el ocio están en mantillas<sup>92</sup>.

Los comerciantes establecidos en Andalucía que pudieron intentaron, con independencia de la zona de procedencia, y, con frecuencia consiguieron, el ascenso social. El hecho fue constatado tempranamente, como nos muestra Fray Tomás de Mercado en su “Suma de tratos y contratos”. La obtención del título nobiliario estuvo incluida por lo general en la estrategia de sus inversiones, de forma especial entre los comerciantes de origen hispano, quienes, ciertamente, tenían más posibilidades para ello. El tema es, al presente, bien conocido y los ejemplos abundan; sin embargo, no son muchos los trabajos dedicados al seguimiento de la carrera que condujo, en casos concretos, hasta la obtención del título<sup>93</sup>.

También entró en sus pretensiones la de ocupar un cargo en el cabildo municipal, generalmente como regidor. La tarea, como sabemos, no fue fácil, al estar amortizados los puestos en determinados linajes y familias de patricios que se perpetuaban en el puesto. O exigirse previamente el título nobiliario para entrar. Sólo en aquellas ciudades donde la burguesía mercantil era rica y poderosa logró, primero mediante pactos y emparejamientos con dichas familias, compra, y, más tarde, aprovechando la “democratización” de los cabildos municipales, entrar en los ayuntamientos, a veces, como en el caso de Cádiz a partir de 1767, actuando a la vez con una clara conciencia de grupo y de sus propios intereses<sup>94</sup>.

---

91 Esta dificultad puede verse en los trabajos dedicados a cada una de las tres ciudades, a los que se pueden añadir también otros consagrados a Córdoba y Huelva: PASCUA SÁNCHEZ, M<sup>a</sup> J. de la: *Vivir la muerte en el Cádiz del Setecientos (1675-1801)*, Cádiz, F.M.C., 1990; RIVAS ÁLVAREZ, J.A.: *Miedo y piedad. Testamentos sevillanos del siglo XVIII*, Sevilla, 1986; REDER GORDON, M.: *Morir en Málaga. Testamentos malagueños del siglo XVIII*, Málaga, 1986; GÓMEZ NAVARRO, S.: El sentido de la muerte y la religiosidad a través de la documentación notarial cordobesa (1790-1814), *Boletín de información del Ilustre Colegio Notarial de Granada*, Granada, 1986, sep. n.º 6. La crítica de estos trabajos en ÁLVAREZ SANTALÓ, C.: “La burguesía de negocios andaluza: mentalidad y modos de vida”, en *La burguesía de negocios...*, vol. II, pp.181-194.

92 Las excepciones más significativas que confirman la regla son las de CARLOS ÁLVAREZ, C.: “Librería y bibliotecas en la Sevilla del siglo XVIII”, *Actas del II Coloquio de Metodología Histórica aplicada*, Santiago de Compostela-Salamanca, 1984, vol. II, pp. 165-185; VILLAR GARCÍA, M<sup>a</sup> B.: “Libros y lectores en la Málaga del siglo XVIII”, *Baetica*, 3(1980), pp.149-165, y GARCÍA-BAQUERO, A.: *Libro y cultura burguesa en Cádiz. La biblioteca de Sebastián Martínez*, Cádiz, F.M.C., 1988.

93 DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: “Comercio y blasones. Concesiones de hábitos militares a miembros del Consulado en el siglo XVII”, *Anuario de Estudios Americanos*, Sevilla, XXXIII(1976); ANES, L.: “Comercio con América y títulos de nobleza: Cádiz en el siglo XVIII”, *Cuadernos Dieciochistas*, n.º2 (2001), pp.109-149; BUSTOS, M.: *Cádiz en el sistema...*, pp.275-282.

94 De este tema nos hemos ocupado en varias ocasiones. La importancia y el poder de la burguesía mercantil gaditana animaban a preguntarnos el cómo de su presencia, si es que ésta existía, en el

## Balance

En definitiva, como en tantos otros estudios relativos a diferentes temas dentro del marco cronológico que denominamos tradicionalmente el Antiguo Régimen, los englobados bajo el epígrafe del comercio y de la burguesía mercantil, producen una misma sensación y parecen abundar en los mismos defectos que aquellos.

La primera es el fruto de una constatación: la cantidad de asuntos abordados, sin que casi ninguno haya quedado satisfactoriamente cerrado. ¿Gajes de la investigación científica? Creemos que no. No se trata aquí de que, como en cualquier ciencia, la Historia esté permanentemente sometida a revisión y, por lo tanto, abierta a nuevas proposiciones. Se trata más bien de otras cuestiones de índole diferente.

El número de personas dispuestas a acometer una investigación de cierto calado es casi siempre reducido e insuficiente, y esto, que duda cabe, ha terminado por afectar, como no podía ser menos, también a nuestro tema. Por otro lado, no se han marcado unas líneas de investigación de manera explícita y aceptada, aunque sí de manera implícita, por parte de aquellos que, desde su experiencia personal investigadora y reconocimiento académico para dirigir trabajos, han suscitado cuestiones y han valorado las fuentes para acometerlas. Las limitaciones reales y supuestas del investigador (interés por otro tipo de temas, habilidades insuficientes, falta de medios económicos, comodidad en la utilización de archivos y fuentes, dependencia de los conocimientos y líneas de investigación del director del trabajo, etc.) han actuado ciertamente de contrapeso. Pero también las modas historiográficas de cada momento. El resultado es un panorama fragmentado y descoordinado (en temas, métodos, conceptos, etc.), que se añade al peso preponderante del siglo XVIII en los aspectos que nos conciernen, sin que las reuniones especializadas hayan servido mucho para el debate sobre estos problemas y la propuesta y aceptación generalizada de temas y líneas concretas de investigación.

---

cabildo, así como si la introducción en él de los representantes del común a partir de 1767 les proporcionó una vía para hacerse allí presentes y defender sus prerrogativas de una forma más eficiente. Véanse a este respecto: BUSTOS, M.: « El Consulado de Indias en Cádiz y sus hombres: el cambio de relación entre la institución y el cabildo municipal », en ACOSTA, A.; GONZÁLEZ, A. y VILA, E. (Eds.): *La Casa de la Contratación y la navegación entre España y las Indias*“, Sevilla, Universidad de Sevilla, CSIC, 2003, pp. 911-940; “Pouvoir municipal et Consultat dans les villes du monopole espagnol avec l’Amérique (1700-1775) », en SAUPIN, G. (Dir.): *Villes atlantiques dans l’Europe Occidentale du Moyen Âge au XXe siècle*, Rennes, P.U.R., 2006, pp. 289-314. Sevilla ha sido objeto de una magnífica monografía sobre el tema: CAMPESE GALLEGU, F.J.: *La Representación del Común en el Ayuntamiento de Sevilla (1766-1808)*, Sevilla, Universidades de Sevilla y Córdoba, 2005, especialmente pp. 89-322. Para la primera mitad del XVIII y referido a El Puerto de Santa María, el artículo de GONZÁLEZ BELTRÁN, J.M.: “Burguesía mercantil y gobierno municipal en la bahía gaditana (II). Los comerciantes portugueses del siglo XVIII. Su proyección en la política local”, en *La burguesía española*,..., vol. II, pp.767-781.

En lo que se refiere a los que aquí nos ocupan, predomina claramente el comercio exterior, o mejor ultramarino, sobre el interior y, no digamos ya nada, el de cabotaje; la zona litoral, pues, sobre la interior; la Andalucía occidental –en particular las áreas monopolísticas de ésta- sobre la oriental; los estudios monográficos (comerciante, familia, compañía, grupo regional, instrumento mercantil o financiero, etc.) sobre los de carácter general.

Sin embargo, no cabe duda de que ha sido mucho el camino recorrido en orden a dar fundamentación científica a muchas de las intuiciones que, generalmente a través de testimonios indirectos, ya se tenían. Así, la de la escasa incidencia, en el conjunto regional, de la actividad comercial desarrollada a partir de las ciudades del monopolio americano y de su “hinterland”, incluidas las zonas más próximas a ellas. De esta aseveración se pueden deducir cuantas consecuencias, de carácter teleológico o no, se quieran, en orden a constatar el arcaísmo de las estructuras sociales, económicas y políticas andaluzas. Lo que no quiere decir que debamos quedarnos ahí.

Si las investigaciones llevadas a cabo en las décadas precedentes algo han demostrado es, por un lado, que la burguesía mercantil andaluza estuvo lejos de ser “torpe”, “tradicionalista” e “ineficaz” en orden a conseguir, a la manera usual en el capitalismo, la máxima rentabilidad de sus inversiones y actividades económicas. Las posibilidades que le brindara el comercio a gran escala, tanto europeo, como, sobre todo, americano, en absoluto fueron desaprovechadas. Eso sí, de acuerdo con las condiciones del marco político y económico en que se desenvolvían, hizo lo que podía y convenía hacer en función de las circunstancias estructurales de dicho comercio. No se le puede culpar de que las manufacturas españolas estuvieran, crónicamente, faltas de competencia con respecto a las extranjeras. Ni de que las vías de comunicación o, yendo más allá, las infraestructuras, se mantuvieran en situación de precario a lo largo de casi toda la Edad Moderna.

Con todo y eso, sobre todo los casos gaditano y malagueño así lo prueban, los comerciantes al por mayor no desdeñaron intentos de tomar iniciativas propias en el comercio, las finanzas e, incluso, la inversión industrial, incluso en tiempos malos (así, por ejemplo, en períodos de guerra o con motivo de la puesta en marcha del movimiento emancipador en América<sup>95</sup>). Pero habían venido a comerciar y negociar, no a luchar contra los elementos (altos precios, red viaria precaria, manufacturas españolas incapaces, control extranjero, etc.).

El panorama general que se dibuja como telón de fondo es el que ya pusieron en su día de manifiesto las investigaciones propiamente dichas sobre el tema, tanto en la parte occidental como oriental: el de una burguesía mercantil con inversiones

---

95 Vid GÁMEZ DUARTE, F.: *Luchar contra el mar, edificar en el viento. La compañía gaditana Viniegra, 1797-1829*, Cádiz, Ayuntamiento, 1999; CÓZAR NAVARRO, M.C.: Op. cit.

polivalentes y, en este sentido, no muy diferente de la de otras regiones peninsulares, incluida la catalana; con un marcado carácter comisionista, de mediación, y especulativo, particularmente en el caso de la Andalucía del monopolio, aunque también en el resto. Trasladado a la estructura de sus capitales se traduce en: pocos géneros comercializables en stock, abundante presencia de dinero disponible, así como de pagarés, letras y empréstitos; una inversión adecuada a las características de la Carrera (por lo tanto, en absoluto irracional), de rápidos y elevados beneficios y, en consecuencia, muy competitivos con respecto a otro tipo de inversiones (industriales, por ejemplo); por último, en la búsqueda de “bienes refugio” para guardarse las espaldas, especialmente la propiedad urbana, que, en casos como el de Cádiz, con escaso suelo, producía una importante rentabilidad<sup>96</sup>.

Para los próximos años, ciertamente, se hace necesario una mayor coordinación, y no sólo por lo que respecta a los núcleos de población, áreas y comarcas a que haya de referirse el trabajo prioritariamente, siempre condicionada su elección por las limitaciones propias de cada investigador; sino también en lo que se refiere a los conceptos utilizados, la acotación del grupo objeto de estudio y el método a aplicar a las fuentes, en particular las correspondientes a los protocolos notariales.

Sin duda, el desfase de la Andalucía oriental con relación a la occidental, debiera ser subsanado, al igual que el existente entre las ciudades portuarias del monopolio o próximas a ellas y las que se mantuvieron al margen o casi de él. Ni que decir tiene que ello es tanto más necesario cuanto más al interior de la región nos adentramos. El trabajo sobre las fuentes fiscales, particularmente los impuestos aduaneros, como medio de conocer mejor el comercio interior y el ejercido con áreas diferentes a las americanas, debiera ser desarrollado con más vigor.

Los logros alcanzados en el estudio de los instrumentos comerciales y financieros, particularmente en el caso de los riesgos marítimos utilizados en la Carrera de Indias y las asociaciones mercantiles, debe extenderse a otros ámbitos regionales y a otros instrumentos, cuyo conocimiento es aún insuficiente (letras, seguros, pagarés, etc.).

La utilización de fuentes procedentes de archivos extranjeros, incluso para los estudios relativos a familias o compañías, no son en este caso un adorno acorde con las modas actuales de la historia comparada, sino una necesidad impuesta por el carácter propio de la actividad mercantil, en particular la de amplio radio de acción, y por el imprescindible conocimiento de las redes que la hacen posible. En este sentido, un trabajo coordinado, aprovechando para ello las posibilidades que brindan los I+D, los programas internacionales y de intercambio europeos, se hace no sólo necesario, sino, hoy más que nunca, posible.

---

<sup>96</sup> De resumir estas características nos hemos ocupado en “Familias de comerciantes...”. Vid. asimismo, MARTÍNEZ SHAW, C.: “La burguesía mercantil...”, pp. 19 y ss.